

## EL PROCESO CONTRA FERRER

### Documentos que interesa conocer á todos

#### ESCRITO DE DEFENSA

Don Francisco Galcerán Ferrer, capitán del cuarto regimiento mixto de Ingenieros y defensor nombrado por Francisco Ferrer Guardia en la causa que se le sigue por el delito de rebelión militar, al Consejo de guerra reunido para juzgarle tiene el honor de exponer:

#### CONFABULACION

Debo antes que todo hacer presente las circunstancias que han rodeado el proceso contra Francisco Ferrer. Durante el sumario han declarado todos sus enemigos; se han unido á él cuantas denuncias y anónimos podían perjudicarle; figuran también pareceres de autoridades más ó menos conocedores del asunto y han sido alejadas, desterradas, perseguidas y obligadas á penosa peregrinación las personas que, por conocerle á fondo, podían ilustrarnos sobre la vida, costumbres y trabajo á que se dedicaba mi defendido, así como abonar su conducta. De modo que me encuentro con un proceso ya terminado; y después de la lectura de cargos, me han negado cuantas pruebas he solicitado y no he podido lograr fuesen oídos los testigos que lo pretendían, por haber transcurrido ya el plazo legal para ello; y sin que un solo momento el interés constante y extremado en la busca de cargos, se haya dirigido en busca de la claridad, recurriendo á personas del bando contrario al que por toda clase de medios logró la encarcelación de Ferrer. Pero esto que expongo con la mayor calma posible y en son de protesta, no quiere indicar de ningún modo que me presente ante vosotros desanimado ni desarmado. Los obstáculos interpuestos en mi camino han redoblado mis energías; éstas me han sostenido en la marcha forzada que desconocidos intereses me han hecho llevar, y apoyado como vengo por la razón y justicia, si mis facultades corresponden á mi voluntad, no me asusta lo que de aquí puede salir; las acusaciones caerán por sí solas, y vosotros os impresionaréis á la indigna coacción que sobre todos pesa para apartar esta causa de las regiones de la verdad.

#### LOS REACCIONARIOS

Todos los elementos reaccionarios, unidos á las clases conservadoras, formando este conjunto que pomposamente se denomina á sí mismo verdadera representación de los elementos de orden, pero que quizá han provocado estos desórdenes de julio con su egoísmo é intemperancia, quieren ahora ocultar la cobardía demostrada durante los luctuosos sucesos con una enérgica petición de castigos para los vencidos y un odio indigno al manifestar sus deseos de que la venganza de la sociedad ofendida sea larga y cruenta. Constanteramente, por medio de sus órganos en la Prensa, recuerdan los hechos de la trágica semana, y tomando como púlpito y apoyo un pobre cura mutilado y una vieja monja ofendida en su pudor por los rebeldes, pretenden transformar su odio en noble deseo, olvidando que, por mucho que suba, no puede elevarse tan repugnante pasión. Esta campaña se ha dirigido principalmente contra la persona de Ferrer por odio y por temor á la educación dada á la clase obrera, sea en la Escuela Moderna, que lograron tiempo atrás cerrar, sea en la serie de libros publicados por la casa editorial por él fundada; por temor, repito, de que con la ilustración los desgraciados se ennoblezcan y sacudan más tarde yugos indignos de la raza humana. Y para ello han mutilado y publicado después varios párrafos de sus libros de texto y han hecho creer á incautos y beatas que en ellos sólo se trataba de anarquía y dinamita, por el solo hecho de haber suprimido de su enseñanza la religión, que debería echar de su seno al que no sabe perdonar y tiene por norma de su conducta la venganza. Campaña la que me ocupa que, dirigida hábilmente unas veces y con torpeza en otras, ha dado ya sus frutos; ha reunido en opinión enorme á los contrarios de mi defendido, y éste se encuentra en estos momentos rodeado de una atmósfera envenenada por el odio que por sí sola bastaría para acabar con una naturaleza menos acostumbrada que la suya á las injusticias de la humanidad. Ha servido también para que muchos, sugestionados quizás, hayan creído, en su extravío, que era santo y bueno presentar al Tribunal denuncias falsas, como la del que vió con sus propios ojos caer herido en la Rambla al fundador de la Escuela Moderna, sabía también que en una farmacia de Badalona le habían curado la herida, que en vano buscaron los médicos militares en minucioso reconocimiento, como consta en autos; ó como la graciosa, si gracia puede haber en la maldad, de Esteban Torrents, que habiéndole saludado á últimos de agosto un caballero en la calle de Fernando, supone fue Ferrer, «aunque también podría ser un maestro de escuela de esta ciudad que hace años conoce». Ha sido resultado también de este ambiente la única impresión que del estudio de los sucesos ha sacado el fiscal del Tribunal Supremo; y, por último, ha obligado para complacer continuas peticiones, atormentar al interesado con constante espionaje; y si bien estos espías nada han podido averiguar en la conducta de Ferrer contrario á la legalidad, han querido notar en algunos de sus actos materia sospechosa, que para la perspicaz Policía era digna de meditación, y con tiempo para meditar algunos de ellos, durante el valeroso y voluntario

encierro en casa, que con tesón y brío sostuvieron en aquella semana, han hecho, comunicándolo más tarde á sus jefes, que éstos formasen una opinión contra Ferrer, que de haberla tenido anteriormente á lo sucedido, no se comprende, revestidos de autoridad, que éste pudiese desarrollarse tranquilamente el supuesto y tenebroso plan, y con igual tranquilidad se pasase por Barcelona el director del anarquismo en Europa después que se le absolvió en Madrid.

#### EXTRANEZA

A propósito. He de observar que es sensible que no se haya traído al sumario copia de la sentencia dictada por el Tribunal de Madrid, que debió conocer esta serie de documentos y actos de Ferrer anteriores al atentado de S. M., porque así no hubiese habido necesidad de complicar esta causa con una serie de datos con aviesa intención suministrados, y que sólo pueden contribuir á sostener en estos sagrados momentos un estado de opinión que señala á Ferrer como terrible por sus ideas y hechos, y que puede perturbar la marcha serena de la Justicia. Aquella sentencia absolutoria quitaría toda la importancia á proclamas y cartas, de hace veinte años algunas y anteriores todas al citado y reprobado atentado, é impediría en absoluto que se hablase aquí de ellas, pues sin estar acordada la revisión, no pueden de nuevo ser objeto de discusión jurídica, y no es admisible lo que absoluto por la Ciencia jurídica sea revocado por otra jurisdicción; no es posible, ¡sería demasiado injusto!, que pudiera servir para fundamentar una sentencia condenatoria en un proceso rápidamente instruido lo mismo que mereció la absolución en otro, después de laboriosa y sesuda discusión.

#### LOS RADICALES

Tiene también importancia en el estado de opinión que me ocupa la conducta del partido radical. Un préstamo de unas cuantas pesetas hecho á la Solidaridad Obrera, en ocasión en que ésta luchaba contra los atropellos que alguno de sus socios había sufrido por la Empresa de El Progreso, que, después de sostener en todas las formas posibles que las vindicaciones de la clase obrera eran la regeneración de España, seguía con sus empleados una conducta despiadada, en la cual mucho podrían aprender las tantas veces tildados en sus columnas de explotadores de la humanidad; este préstamo bastó para declarar enemigo del partido radical al que tanto habían distinguido siempre, á Ferrer, á quien debían la organización de sus escuelas laicas y gratuitas, única fundación en la Casa del Pueblo de utilidad reconocida por sus mismos enemigos y que han pagado con la ingratitud más horrenda; contribuyendo con sus delaciones falsas y sus emboscadas declaraciones á la felina obra de sus enemigos, cuyo pago no hemos de vivir mucho para ver, si un átomo de justicia queda todavía por esta tierra.

Ahí tenéis, en breves palabras, los elementos que, unidos por la intrinsigencia, el egoísmo, el odio y la ingratitud, han formado este conglomerado antiferrerista, que empezó por conseguir la prisión de mi defendido y continúa en estos momentos su odiosa campaña, para que quede en duda su inocencia y no pueda el día de mañana con su acción pacífica y educadora turbar sus planes y librar de sus garras á los que, cada uno en su terreno, tratan de utilizar para sus fines bastardos.

#### EL JUEZ Y EL FISCAL

Esta opinión ha excitado el celo del juez instructor hasta los límites de la ofuscación. Al tratar de poner en claro el cómo y por qué de los sucesos, que con mano maestra nos ha pintado el señor fiscal, con fundamento elegido para este cargo en esta causa, ha pretendido el juez, con el noble afán de acabar de una vez para siempre con las repugnantes escenas que han avergonzado á Barcelona y asustado por las graves consecuencias que para esta ciudad han tenido, ha pretendido, repito, descubrir la cabeza directora é inutilizarla, hundiéndola para siempre. Para esto le ha sido preciso partir del gratuito supuesto de que este movimiento tenía un origen perfectamente organizado y dirigido por los hombres de ideas avanzadas que por su talento han logrado preponderancia y aprecio entre las clases obreras y se les supone capaces de arrastrar dichas masas á las mayores barbaridades, á los más inconcebibles desatinos. No han querido comprender el fiscal, el juez y la mayoría de los que se han ocupado de los hechos que hoy nos reunen en esta sala, que precisamente el desarrollo que tuvieron y camino que siguió la mal llamada revolución, los daños á entidades inofensivas y perjuicios á Centros protectores de los hijos de los menesterosos, indican, lógicamente pensando, que faltó una cabeza que dirigiera las turbas y que, conduciéndolas, impidiera se dedicasen á toda clase de excesos, deshonrando los hechos de tal modo que, de haber sido revolucionarios, sin honra naciera la revolución, y sin honra, sin prestigio y sin fuerza moral para imponerse hubiesen quedado sus jefes, aun auxiliados por todos los resortes del poder, que algunos ilusos y muchos timoratos velan tambalearse, para caer en las manos tiznadas y ensangrentadas de unos cuantos incendiarios, asesinos y ladrones. Con este afán y ofuscación hanse dirigido las miradas de los jueces contra los que, teniendo ideas contrarias al actual estado de cosas, se ilusionan con modificaciones

en la constitución de la sociedad; y, principalmente, contra los que, teniendo estas ideas y estas ilusiones, tienen inteligencia, tienen instrucción y conocimientos. Por esta tendencia han sido sospechosos concejales y diputados del partido radical; por ella se ve ante este Consejo mi patrocinado Francisco Ferrer Guardia.

#### ¡VOX POPULI!

No os ha de ofender, pues, señores, que conociendo la fuerza de esta ola de tan variados elementos compuesta, haya pretendido, antes de concretar hechos, llamar vuestra atención sobre ella; preveniros, si permitis la palabra, contra su empuje. ¡Son tantas las decepciones que en ocho días he sufrido! ¡Son tantos los desengaños que desde el momento que Ferrer me honró con su confianza he pasado, que, ó yo estoy completamente trastornado, ó hay en la sociedad actual un nivel moral tan bajo, una degeneración, una mezquindad de ideas nobles y una abundancia de viles pasiones, que es necesario ser de los vuestros, haberse ennoblecido con vuestro ejemplo y compañerismo para no perder la esperanza en vuestra rectitud, en vuestra nobleza de sentimientos y en vuestra benevolencia, para que confie todavía, y á pesar de todo, en que habéis de oírme con atención y ánimo sereno lo poco que en veinticuatro horas de estudio he podido entresacar de 600 folios enredados, para que confíe que no dictéis sentencia con arreglo á vox populi, como noblemente os ha aconsejado el fiscal, aunque en mi concepto bastante la ha tenido presente en la gestación de su informe.

#### DEFENDIENDO

Yo tengo documentos contrarios á lo que esta voz susurra en nuestros oídos, y á disposición del Tribunal tengo cartas de personas serias que responden de que las ideas de Ferrer son opuestas á toda clase de actos violentos; ofrecimientos de personajes conocidísimos en Francia, Italia, Bélgica é Inglaterra para deponer en esta causa y en este sentido; pero aquí, que damos gran importancia á declaraciones de asalariados, del «Esmolet de Premiá», de «El Manquet» y del «Barberillo de Masnou» y otros, no se admiten las opiniones de filósofos y se clasifica la petición del procesado en este sentido de estratagemas para prolongar el sumario, cuando el único objeto, viendo cómo y de dónde venía el empuje, fué hacer constar lo que representa en fuerza moral, que se brinden tantas autoridades de la ciencia social á defender, á ayudarme en la defensa de Ferrer. Y ya que trato de esto, debo hacer constar que se debía admitir á declarar á Soledad Villafranca, pues en los folios 34 y 35 firmado figura su contestación á unas preguntas del jefe que dirigió un registro en «Más Germinal», que nada las diferencia de una declaración; por cierto, y sirva de excusa á sospechas que más adelante he de indicar, que, en dicho acto, tuvo que protestar la citada Soledad de que se intentara transformar un signo de una clave en la sílaba «mi», que se apresuraban á interpretar como abreviación de la palabra «militares». Gracias á su energía, consta en la citada acta la salvación del error... involuntario.

Yo deploro en el alma no tener la inteligencia y legal competencia del señor fiscal para seguir paso á paso los suyos. No me ha bastado considerar los hechos en tres jornadas, y me ha sido preciso, para comprenderlos exactamente, tener en cuenta además el sitio donde se desarrollaron. Y esto que parece natural tenerlo siempre presente para mayor claridad del asunto, he notado ya en la sumaria, y después en la acusación, marcado interés en olvidarlo, y podría hacerme creer que, aprovechando esta confusión, resulta más fácil aglomerar cargos, y así puede parecer que son cosas distintas, que forman dos pruebas testificales diversas, lo que bien examinado no llega á formar una sola. Así vemos claramente que de la primera prueba testifical, desechando los testigos de Premiá que sí imputan la jefatura del movimiento á Ferrer, lo hacen como consecuencia de lo que afirman pasó allí, y forman todos ellos parte de la prueba de los diez y nueve, sólo nos quedan para los hechos del día 26 en Barcelona, como testigos, D. Manuel Jiménez Moya, D. Narciso Verdaguier Callis, D. Emiliano Iglesias, Baldomero Bonet y el imprescindible Juan Puig Ventura, de los quince por él citados.

#### REFUTANDO ARGUMENTOS

Y vamos á ver á qué queda reducido lo que éstos aportan al sumario. Manuel Jiménez Moya, testigo importante según la acusación, por estar desterrado, se explica perfectamente; pero sin pruebas en qué fundarse y sólo como opinión personal, que la Liga Antimilitarista, y Ferrer con ella, han contribuido á la rebelión; pero acaba por confesar que nada sabe por estar ausente de Barcelona desde el 25 de junio. Don Narciso Verdaguier Callis, enemigo político del editor de libros racionalistas, sostiene que éste ha organizado el movimiento, según noticias que no tiene modo de comprobar. Don Emiliano Iglesias dice que ignora las relaciones de Ferrer con Solidaridad Obrera, y el testigo de mayor excepción, según el fiscal, Baldomero Bonet, nada concreta, y afirma que ignora en absoluto la participación del encartado en los sucesos, y sólo por rumores supone

favorece la Solidaridad citada, y que no le consta que le auxilie metálicamente. Por último, Juan Ventura Puig, el «Llarch», que más adelante hemos de encontrar, y para entonces deje la explicación del por qué de sus declaraciones, cree que Ferrer lo ha movido todo por el solo hecho, ¡gratuita afirmación!, de coincidir sus ideas con los excesos que se han cometido. Verá, pues, el Tribunal si me ha seguido en este rápido examen, que esta primera prueba queda reducida á dos suposiciones fundadas en rumores y sin prueba alguna, á dos creencias que no hay modo de comprobar, y á la afirmación de Iglesias de no ser Ferrer, en su concepto, el protector de Solidaridad Obrera. Y este es el primer peldaño en que se apoyó la acusación para su obra; si con la misma facilidad logró demostrar lo deleznable de los demás, será el día de hoy el más feliz de mi vida.

#### EL «BARBERILLO» Y ARDID

Sigamos, pues, adelante; pasemos rápidamente, para molestarlos lo menos posible, sobre lo dicho por el policía D. Angel Fernández, que no niega mi patrocinado y, detengamos un momento nuestro juicio frente del barberillo de Masnou, Francisco Domenech, testigo de memoria tan original, que si bien recuerda perfectamente, palabra por palabra, cuanto dijo Ferrer en aquella noche, vacila al citar en qué café estuvieron, y después de aprovechar en falso sentido cuanto se dijo para quitar asperezas entre obreros y El Progreso, encuentra facilidades, á los veintidós años de edad, para abandonar la Patria en momentos que de todos puede necesitar y de excesiva vigilancia en fronteras y puertos, para no verse en el trance de sostener lo que un día dijo, ó para saborear en lejanas tierras los frutos que con su lengua de babosa ha conquistado.

Y sólo nos queda del día 26 por examinar á Lorenzo Ardid, pues la declaración de los soldados de Santiago la recogí nuevamente después la acusación, y entonces le acompañaré á la defensa. Entre Ardid y Ferrer, según el primero, se cruzaron las siguientes frases: «¿Qué le parecen los asuntos del día?», á lo que contestó Ardid: «Esto está terminado»; y le pregunta Ferrer: «¿Usted cree que no puede pasar de aquí?». «Para el partido republicano, así lo creo», contestó el interpelado. Admitiendo como cierto todo esto, ¿qué consecuencias pueden sacarse? ¿Es posible encontrar en tan naturales palabras motivo para suponer jefe de una rebelión al que sólo busca un parecer sobre sucesos que á todos nos ocupaban? Y para esto hay, como ya he indicado que admitir que sólo el acusado puede mentir, y no citando un tercero, no considero á nadie con derecho á suponerlo, y si, en un careo, el señor juez opina que Ardid sostuvo con energía sus afirmaciones, siendo por pura apreciación, ¿no hubiera también podido parecerle desfachatez ó cinismo? Pero, como digo, tienen tan poca importancia las palabras cruzadas, que siento haber ocupado vuestra atención en asunto tan baladí.

#### EL IDEAL DE FERRER

Abandonemos por unos momentos al señor fiscal para que tenga tiempo, escudriñando bien, de presentarnos algún hecho para el día 27, pues un espacio de veinticuatro horas, sin notarse la presencia ó presión del supuesto jefe de la rebelión, podría suponer, apoyando lo por mí dicho, que ésta seguía sola su camino y no necesitaba para nada las indicaciones del que tranquilamente, en «Mas Germinal», esperaba la calma para continuar sus trabajos en la casa editorial. Cerrada la Escuela Moderna, por las presiones ya citadas, como foco infeccioso y alarmante competencia á escuelas más antiguas en todo, le llevan sus aficiones á educar por medio de la publicación, y funda una casa editorial; emprende con esta energía constante, que es su característica, la publicación de cuantos libros salen á la luz en el extranjero, y defiende el imperio de la razón sobre rancias tradiciones. Esto le relaciona con escritores y filósofos de muchas naciones, y tiene con frecuencia que trasladarse á París y Londres para continuar sus obras; así vemos aumentar por momentos sus ediciones, así se cuentan por miles los volúmenes en su casa y así vemos crecer en importancia su empresa editorial, y, por desgracia suya, vuelve á llamar la atención. Sus enemigos comprenden lo peligrosas que para ellos son las propagandas por el libro; pero como las leyes no permiten suprimirlos, esperan lograrlo suprimiendo al mismo educador. Hallándose, pues, en estas ocupaciones y en Londres, donde pensaba permanecer hasta agosto, tiene que regresar rápidamente por enfermedad y muerte de un individuo de su familia. Ya nota, en estos tristes momentos, que continuos trabajos de sus enemigos hanle alejado la consideración de muchos. ¡Habla llegado á Mongat la odiosa campaña! No encuentra quien quiera trabajar en su casa; le niegan lo más necesario, y si no hubiese tenido dinero, única buena cualidad que los elementos de orden le conceden, difícilmente hubiese recibido el menor auxilio. Pero es valiente; pasado el primer momento de estupor, despreciando las risas cínicas de algún caciquillo y elementos afines, que contemplan con devoción y arrobamiento los primeros efectos de su obra, continúa su trabajo, y un montón de cartas de escritores y editores, algunas de ellas recibidas durante el sumario, demuestran claramente que no desmaya en su ideal. Este ideal, propaganda científica de la filoso-

fla moderna en las cuestiones sociales, le tiene encerrado en su finca, y bien saben las pocas horas que estuvo en Barcelona, durante el mes de julio, los policías y guardias civiles, que ni un momento le abandonaban, y habrá que admitir que eran tontos ó estaban vendidos para no haber notado la serie de trabajos que organizar una rebelión representaba. Los trabajos editoriales lo traen á Barcelona el día 26 de julio, y lo que en circunstancias normales resolvía en pocas horas, exige más tiempo aquel día, y notad bien lo que afirmo: todos cuantos pasos dió en Barcelona con este objeto, visitando almacenes de papel, casas editoriales, etc., y que ocupan la mayor parte de aquel día, están completamente comprobados en los autos con las declaraciones de Fabián Dueño, Francisco Mur, D. Francisco Comas Font, D. José Bonastre Vilaseca, D. Fernando Mestres, D. Francisco Granados Pons, etcétera. Y debo hacer constar que en estas declaraciones todos afirman categóricamente; no suenan las palabras *se por rumores, ó decir y otras*, que forman el alma de la primera prueba testifical y no faltarán en la segunda. Todos dicen la verdad; sólo afirman lo que saben, y dejan sus apreciaciones personales para la mesa del café, y no las sueltan como artículos de fe después de haber jurado decir verdad.

Vemos, pues, que el día 26 le interesaban, le ocupaban más los intereses de la casa editorial que los éxitos de la rebelión, y que los pocos momentos que dedicó á comentarla con algunos amigos son insuficientes, por mucho poder que tenga, para transformar una tranquila manifestación y huelga en una invasión de foragidos.

#### «EL SIGLO FUTURO»

Veamos si durante esta digresión necesaria ha encontrado el señor fiscal algún hecho para el día 27 que, apoyado en la verdad y la razón, haga inútiles cuantos esfuerzos he hecho hasta aquí en bien de mi defendido. Sí, parece que algo ha visto: «A pesar—dice—de haber regresado Ferrer de madrugada á Más Germinal, no puede permanecer ocioso; vuelve á Barcelona...» Pero, ¿quién abona esto? Un sueldo de El Siglo Futuro, periódico de ideas muy próximas á las suyas (?), escrito por un corresponsal en ésta, afirmando que vió á Ferrer capitaneando un grupo en la Rambla; pero este corresponsal, afiliado á un partido católico, tiembla antes de jurar en falso, y, por tanto, al declarar, no sostiene lo dicho en el sueldo, y sólo le pareció y oyó que decían... ¡Uno más del montón de falsos testigos! ¡Veo ya en vuestro rostro la indignación por acción tan contraria á la idea que del honor tenemos! Calmaros, sin embargo; dejadle con sus remordimientos y entregadlo á la consideración de sus compañeros, que ya se encargarán éstos de castigar su vileza.

#### ¡DOS RADICALES!

Y pasemos al día 28, pues nada más contrario á Ferrer aparece en el día anterior, y permitidme recordaros, mientras nos tratamos á Premiá, que aunque por conveniencias particulares y para rehuir de responsabilidades, y por haber probado la cárcel, sostienen el «Llarch» de Masnou y el alcalde de Premiá, jefes indiscutibles de las Fraternidades Republicanas de dichos puntos, respectivamente, y ridículos caciques del porvenir, que nada fuera de la legalidad había ocurrido en los primeros días de tan calamitosa semana; permitidme recordaros lo que todos leisteis en la Prensa, esto es: que Premiá y Masnou secundaron desde el primer día el movimiento de Barcelona, y se destruyeron vallas y se cortaron las vías y líneas telegráficas, sin que aparezca claro que ambas autoridades, moral el uno y material la otra, interpusieran su influencia y prestigio para lograr la normalidad. Y considerar que aquella situación era legal, indica que no anduvo desencaminada la Justicia, ocupándose de ellos, encarcelando á ambos, hasta que, en méritos de lo declarado en éste y en otras sumarias, y favorecidos por un personaje influyente de la localidad, lograron libertad provisional, echando el muerto á otro ser, como Ferrer, menos favorecido por los elementos influyentes, odiado, mejor dicho, por éstos, que vieron con satisfacción que al mismo tiempo que sus favores inutilizaban por agradecimiento á sus constantes enemigos, echaban al mismo tiempo un fardo enorme y pesado sobre otro enemigo más valioso, y, por ende, más temible.

#### ACLARANDO HECHOS

Permitidme todavía, antes de entrar de lleno en el examen de los 19 testigos que, agrupados, nos presenta el fiscal, que os diga lo que hizo Ferrer en Masnou y Premiá, pues sabiendo ya á qué atenernos en este punto, ganaremos tiempo y no tendremos necesidad de repetir una vez más una serie de nombres que á estas horas deben bailar en vuestra cabeza. Acostumbraba Ferrer desde el mes de junio, desde su regreso á España, acudir á la peluquería de Masnou para afeitarse, y trabajó allí conocimiento con un joven muy hablador, que sostenía con él discusiones políticas, pues era acérrimo ferrerista, y Ferrer le combatía bajo el punto de vista racionalista, que no admite ídolos, sino aceptación de hechos ó su reprobación; explicación de hechos ó su reprobación; y explicación, dote al mismo tiempo que no era ferrerista, sino por enemistad con Lerroux, sino porque vivía retirado de la política militante. Pareció



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## UN TREN SEPULTADO

### Muertos y heridos

#### La primera noticia.

BARCELONA. (Martes, madrugada.) Corre el rumor de que en la línea de Lérida ha descarrilado un tren cerca de la estación de Olesa de Montserrat.

Se ignoran detalles.

#### Coches despeñados.

BARCELONA. (Martes, madrugada.) El correo de Zaragoza, que salió de Barcelona a las diez y ocho y cincuenta, descarriló en el kilómetro 326, entre Tarrasa y Viladecaballs, a causa de un desprendimiento de tierras.

Se sabe que se despeñaron la máquina, el furgón, un coche de tercera y el coche correo.

Han salido trenes de socorro de Tarrasa, Manresa y Barcelona.

Se ignora el número de víctimas, caso de que las haya.

#### Ampliando detalles.

BARCELONA. (Martes, tarde.) A primera hora de la madrugada empezó a circular el rumor de que en la línea del Norte había ocurrido un descarrilamiento con desgracias. Lo avanzado de la hora impidió la comprobación de la noticia. Se telefonó al Gobierno civil, y allí confirmaron la noticia, pero atenuando la gravedad.

Esta mañana, a primera hora, se ha sabido que el hecho reviste caracteres de catástrofe.

El tren núm. 260, que salió ayer a las seis y cuarenta con el correo que va a Bilbao por la línea del Norte, se componía de máquina, vagoneta, furgón, el coche correo, dos de tercera, uno de segunda y uno de primera.

#### Cómo ocurrió el hecho.

Pasada la estación de Viladecaballs y antes de entrar en el túnel de Olesa, hubo un desprendimiento enorme de tierras, quedando sepultados la máquina, el furgón de cabeza, el coche correo y uno de tercera.

El de tercera embistió al coche correo, partiéndolo. El ambulante, que iba dentro, se salvó milagrosamente.

#### Los muertos.

Quedaron muertos el maquinista, un ganadero que iba en un coche de tercera, un recadero que llevaba objetos y encargos de Manresa a Barcelona y viceversa, y una joven que iba a buscar a su pueblo los documentos necesarios para casarse.

#### Los heridos.

Además resultaron ocho heridos graves, y todos hacían el viaje en tercera clase.

#### Auxilios.

A la una salió un tren de socorro de la línea del Norte.

Los muertos fueron conducidos a Viladecaballs y los heridos continuaron el viaje.

#### Otras noticias.

El sitio en que ocurrió la catástrofe es macabro.

En él han ocurrido infinidad de desgracias. Ya cuando la construcción de la línea ocurrieron muchas.

Previamente donde ha ocurrido ahora la catástrofe, hace tiempo atrás ocurrió otro descarrilamiento, también motivado por un desprendimiento de tierras.

### Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente:

BARCELONA 28 (10,30.)

El ingeniero jefe de la División de ferrocarriles dice al ministro:

«Al regresar de la trinchera del kilómetro 325,700 Viladecaballs amplió telegrama. Los muertos son: maquinista Durango y viajeros Petra Aguirre, Domingo López y el recadero de Manresa, Botinas. Están heridos los viajeros Ignacio Vinaplana, de Lérida; Silvano Prast Aranda, de Zaragoza; Paula Porta, de Lérida; Rosalia Puig é hijo, de Manresa; Fernando Coru Robles, de Puebla del Infantante; guardafreno Eugenio López; el fogonero Curto y conductor Verdaguer; el ambulante de Correos, herido leve, salvóse cayendo sobre la vía a través de los rieles del coche correo y de un coche de tercera clase. Los heridos graves han sido trasladados a Manresa, de donde llegó el primer tren de socorro.»

La catástrofe ha sido debida a desprendimiento de enorme masa de roca y tierras. El tender quedó empotrado en la parte posterior de la máquina y allí murió, estrujado, el maquinista.

El coche correo quedó cabalgando sobre el primer coche de tercera, y fué el que, al penetrar en éste, produjo la muerte de los tres viajeros.»

En la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha recibido un telegrama del administrador principal de Correos de Zaragoza comunicando que en el descarrilamiento ocurrido entre Viladecaballs y Olesa, el coche correo quedó completamente destruido, resultando herido leve el ambulante Sr. Prats. Este último añade que ha recogido parte de la correspondencia.

De Manresa ha salido un oficial para hacerse cargo del resto de la correspondencia.

Por noticias particulares hemos sabido que la conducta del Sr. Prats es digna de elogio, pues cuando pudo salir de entre las astillas del coche atendió a recoger la correspondencia antes que a curarse las heridas.

## VIAJES TRANSATLANTICOS

### Situación de buques.

CADIZ. (Lunes, noche.) Comunica, por radiograma, el capitán del vapor *Reina María Cristina* que el domingo a mediodía se hallaba a 875 millas de la isla de Flores, sin novedad.

También por radiograma comunica el capitán del *Alfonso XIII* que el sábado a mediodía se hallaba sin novedad a 670 millas de la isla de Flores.

### JORNADAS REGIAS

## LA CORTE EN SEVILLA

### En Tablada.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Su Majestad el Rey ha visitado esta tarde la corte de Tablada, acompañándole el ministro Sr. Gasset, el ingeniero director de las obras y el delegado del Gobierno, Sr. Delgado.

El Rey y sus acompañantes descendieron de su automóvil, ocupando un carruaje del servicio de la Junta de las obras, recorriendo la larga extensión en que se realizan los trabajos; luego subieron al alto mirador de hierro, desde donde se divisa todo el panorama.

El ministro se mostró bien impresionado de las obras, ofreciendo contribuir a que se dé mayor impulso a las mismas.

El Rey también se mostró satisfecho, prometiendo ayudarle, consecuentemente con el interés que demuestra hacia todo cuanto significa beneficio para Sevilla.

### Al Astillero.

Desde allí S. M. y sus acompañantes trasladáronse al astillero que la Junta de obras ha establecido en el barrio de Triana, atravesando la calle del Betis y otras.

El Rey inspeccionó los talleres y los libros de contabilidad.

S. M. habló luego con el contraamaestre D. Ramón Villa, estrechándole la mano.

Entre las cosas observadas, llamó especialmente la atención de S. M. el soplete oxídrico, destinado a cortar y soldar el hierro.

### En el Dispensario.

A continuación el Rey y sus acompañantes visitaron el dispensario, propio de la Junta de obras, instalado en el paseo de María Cristina, frente a la Torre del Oro.

El Rey y el ministro vieron la estadística de accidentes ocurridos. Entre el número de enfermos asistidos figuran, no sólo individuos del personal de las obras, sino personas extrañas a él.

### La Reina Victoria.

Su Majestad la Reina Victoria, que pensaba pasear hoy a caballo, no ha podido hacerlo a causa del mal tiempo.

Por la misma razón se ha suspendido la partida de polo y la cacería de papales.

Esta se celebrará el viernes.

### Conferenciando.

A las cuatro de la tarde continúa Su Majestad conferenciando con el Sr. Gasset.

### Los Reyes de paseo.

SEVILLA. (Lunes, noche.) La Reina pensaba dar esta tarde un paseo a caballo y a este efecto acudió a palacio la Srta. Heredia para acompañarla, desistiendo, en vista del mal tiempo y paseando en automóvil, acompañada de la duquesa de San Carlos, por la carretera de Dos Hermanas.

El Rey, con sus hijos, paseó por la carretera de Huelva, llegando hasta el sitio denominado la «Cruz del Campo».

Esta noche habrá en Palacio una sesión de cinematógrafo.

### Proyectos de viaje.

El miércoles proyecta el Rey marchar a Madrid, para regresar el jueves.

También proyecta S. M. marchar a Cádiz, para visitar la Carraca.

### Para la batalla de flores.

Se ha terminado la ornamentación de 31 coches, que presentará el Ayuntamiento en la batalla de flores.

El proyecto del adorno de los coches es original del artista valenciano Sr. Gibert.

Se han pedido a Valencia 200.000 ramilletes de flores para arrojárselos en la fiesta.

La víspera de ésta llegará un tren especial cargado de flores.

## HABLANDO CON GASSET

SEVILLA. (Lunes, noche.) Después del almuerzo, el Rey y el Sr. Gasset celebraron una conferencia en su despacho, que duró dos horas, terminando a las cinco de la tarde y marchando el ministro al Gobierno civil.

Allí recibió a los periodistas, a quienes dijo que su viaje lo motivaba a que antes de venir S. M. a Sevilla le invitó a que pasase aquí algunos días a examinar las obras que se ejecutan en la corte de Tablada, con cuyo proyecto está encariñado, no sólo por la importancia que tiene como proyecto de una obra de gran empeño, sino por lo que significa, puesto que con su ejecución se conseguirá engrandecer la riqueza de la región andaluza, quedando convertido el puerto de Sevilla en un puerto interior importantísimo.

Aparte de esto, como beneficio secundario—dijo el Sr. Gasset—, desde el momento en que se haga el canal artificial, las aguas correrán con mayor rapidez, y harán por sí solas la canalización.

Si a esto se une la realización del proyecto de riegos, se comprenderá que la región andaluza se transformará y sería esta ciudad un emporio de riqueza.

Asombra pensar lo que esta tierra produ-

ciría teniendo agua abundante. Entonces se producirían en abundancia frutas, que, aprovechando la facilidad de la comunicación fluvial, se transportarían a todos los países.

El Rey, que tanto se preocupa de los intereses nacionales, está encariñado de este magno proyecto, desde el momento en que está convencido de que en pocos años podrá verlo realizado.

Sólo espero—añadió el Sr. Gasset—que los propietarios secunden mis iniciativas y contribuyan los terratenientes facilitando fondos para la ejecución del plan de riegos. No dudo que lo harán, y convertirán los ochavos morunos en monedas de oro.

Además, habló el Rey del plan general de carreteras y de las obras del puerto.

La discusión de este punto ha sido causa de que no haya venido antes a Sevilla.

Júzuese la importancia tan grande que tiene este proyecto, tratándose de convertir los caminos vecinales en carreteras.

En mi conferencia con el Rey le expliqué que este proyecto, relacionado con los anteriores, tiende a evitar la emigración y determinar las verdaderas causas que motivan ésta. A este efecto, así como existen en los puertos delegaciones de emigración para inspeccionar a los emigrantes, me propongo crear agentes de contraemigración.

Estos tendrían la misión de averiguar las causas que los impulsan a ausentarse de la Patria.

A quienes lo hagan por desecho de mejorar de fortuna se les dejará marchar en completa libertad; pero a los que emigren por falta de trabajo se procurará colocarlos para que lo tengan aquí.

Como medio para contribuir a esto, en los contratos de Obras Públicas se dispondrá, además de las condiciones económicas, condiciones que regulen el jornal para que el obrero tenga una justa compensación de su trabajo y los medios necesarios para la vida.

Dijo también el Sr. Gasset que, tanto el Rey como él, habían quedado encantados en su visita a las obras del puerto, de la contabilidad que se lleva, con tal minuciosidad y lujo de detalles, que si éstas se hubieran dado a un extranjero no hubiese vacilado en escribir un largo artículo encomiástico; pero por orgullo nuestro se ha encontrado en Sevilla.

Mañana también está invitado a almorzar con S. M. el Rey el Sr. Gasset, proponiéndose a continuar tratando con el Soberano de estos importantes asuntos.

### Visitas al ministro.

SEVILLA. (Lunes, noche.) El Sr. Gasset ha recibido infinidad de visitas, entre ellas la del ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, que se encuentra algo mejorado.

### Junta de caminos vecinales.

El ministro presidió la Junta de caminos vecinales, enterándose de los proyectos que existen en la provincia.

### Ofrecimientos al ministro.

Los terratenientes interesados en el plan de riegos del Guadalquivir le visitaron, diciendo que tenían dispuesto el dinero y adquiriesen la maquinaria para secundar la iniciativa del Gobierno para la pronta ejecución del proyecto.

### Un banquete.

Ha asistido el Sr. Gasset a un banquete que le han obsequiado los ingenieros, pronunciándose un solo brindis, habiéndose del proyecto de Obras públicas.

### Visita al Ayuntamiento.

Terminado el banquete, marchó el ministro al Ayuntamiento, en donde se encontraba reunido el Comité ejecutivo de la Universidad hispanoamericana.

Le enseñaron los planos y le historiaron el curso seguido del proyecto, que lo examinó con atención.

El alcalde le habló del proyecto de creación de la Universidad de estudios americanos, de iniciativa regia, y de la necesidad de que el Estado contribuyera a la construcción de un edificio adonde se trasladaran las dependencias que en la actualidad ocupan en la Casa Lonja la Cámara de Comercio y la Junta de Obras del puerto.

El Sr. Gasset ofreció su decidido apoyo, considerando los grandes beneficios que reportará a la Patria el establecimiento de la Universidad, que estrechará los vínculos con América.

## ARAGON

### La Casa de los Estudiantes.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado una importante reunión de estudiantes, presidida por el vicerrector D. Félix Cerrada.

Han asistido muchos catedráticos, los estudiantes de Madrid Sres. Villando, Blázquez y Jiménez, y la mayoría de los de Zaragoza.

El Sr. Blázquez ha pronunciado un discurso recomendando la dignificación de la clase. La Federación de Madrid desea el establecimiento de la Casa de los Estudiantes, necesitando para ello de la tutela del Estado.

Se pide la existencia de la cédula escolar. Elogia a Zaragoza y dedica un sentido recuerdo a la memoria de Costa.

Después ha hecho uso de la palabra el señor Villando.

Ha saludado cariñosamente a los estudiantes zaragozanos.

Madrid—ha añadido—podría tener ya la Casa Escolar; pero nosotros renunciamos a ella hasta que la tengan todas las capitales españolas. El movimiento debe ser nacional. Deben suprimirse las huelgas. Pidamos el mantenimiento de nuestros derechos como hombres razonables.

Zaragoza es la que más puede hacer en este movimiento, merced al esfuerzo colectivo de sus escolares.

El catedrático de Medicina D. Ricardo Royo Villanova ha elogiado los términos en que se han expresado los dos referidos estudiantes madrileños.

Ha aconsejado a los catedráticos que se asocien al movimiento escolar.

Esta asociación, según el doctor Royo, pondrá en relación la Universidad y la política y hará que sea respetado el sabio, hoy mirado con menosprecio, tal vez porque no conoce el medio de enriquecerse.

Ha terminado su discurso entonando un himno a la Patria en párrafos brillantísimos.

El Sr. Cerrada, vicerrector de la Universidad y senador por este distrito universitario, ha recomendado a los estudiantes la asociación, con la que cree cumplirán mejor sus deberes.

Para ello ha ofrecido el apoyo del profesorado.

Todos los oradores han sido muy aplaudidos.

Al terminar la reunión los estudiantes han telegrafado al Rey, al Sr. Canalejas y al ministro de Instrucción Pública, recabando su apoyo.

Los escolares zaragozanos han adoptado el acuerdo de adherirse a la Asociación Nacional Escolar y formar aquí la Casa de los Estudiantes.

Ha reinado en la reunión gran entusiasmo.

## JOYERIA DE MODA

Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

## CASTILLA LA NUEVA

### Un banquete.

ARANJUEZ. (Martes, mañana.) Con motivo de haber sido reelegido en las últimas elecciones diputado provincial por el distrito de Alcalá-Chinchón el hijo de este Real Sitio y consecuente conservador D. Luis Sanz, Matamoros, se ha dado en su honor un espléndido banquete en el amplio salón de baile del palacio que fué del duque de Osuna.

Las mesas, en forma de herradura, hallábase primorosamente festoneadas con preciosas flores naturales, y ocupadas por ciento ochenta amigos políticos y particulares del popular diputado.

La música del Hospicio de Madrid amenizó con escogidas piezas el acto. Antes de terminar éste, el Sr. D. José Rodríguez Monje, en lacónicas y sinceras frases, hizo la apología del diputado ribereño, quien le contestó con la modestia que le distingue, expresando su profunda gratitud a sus amigos por el homenaje de cariño y afecto que le dedicaban, haciéndola también extensiva a las clases sociales de Aranjuez, por las pruebas de patente simpatía que le vienen dedicando.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Por la tarde tocó la mencionada música en las galerías exteriores de la plaza de San Antonio, siendo la concurrencia muy numerosa, sin embargo de estar el día desapacible y lluvioso.

### Toma de posesión.

El ilustrado abogado y secretario que ha sido de este Ayuntamiento D. Mariano Merino, ha tomado posesión de su nuevo cargo de juez de instrucción de Riaza, dejando en Aranjuez gratos recuerdos como probo funcionario y correcto amigo.

Para la lámpara «Osram» se emplea el anuncio, por ser el único medio de dar a conocer las ventajas que reúne a los que no la han probado.

Concesionario en España: León Ornstein, Mariana Pineda, 5. Madrid.

## CASTILLA LA VIEJA

### El puerto de Santander.

SANTANDER. (Lunes, noche.) Ha salido para Madrid una Comisión especial, compuesta de representantes de todas las Corporaciones y Asociaciones locales.

La forman el alcalde, presidente de la Diputación provincial, presidente de la Cámara de Comercio, y Comisiones de la Junta de Obras del puerto, Círculo Mercantil, Liga de Contribuyentes, Asociación de Propietarios y Centro Minero.

En Madrid se unirán a la Comisión todos los diputados y senadores por la provincia.

Se presentarán al ministro de Fomento, para recabar que en el reparto del presupuesto extraordinario de obras públicas aumente la cantidad que concede para el puerto de Santander, pues en el proyecto figura menos de la tercera parte de lo concedido a Bilbao y Sevilla, y menos de la mitad de lo concedido a Cádiz, Valencia, Algeciras, Ceuta y Melilla, a pesar de ser conocidos y aprobados en el ministerio los proyectos de la Junta de Obras de este puerto, que ascienden a más de 15 millones y son de vital importancia para el porvenir del puerto de Santander.

Aquí, la opinión pública, reflejada por todos los periódicos locales, sin distinción de matices, se muestra alarmada por el estado del asunto, y la formación de la Comisión extraordinaria que ha marchado a Madrid revela la impresión dominante y cómo la ciudad está dispuesta a impedir que se la ocasionen un grave daño.

La Comisión se propone también visitar al Presidente del Consejo de Ministros.

Ha solicitado asimismo audiencia del Rey, para darle cuenta de las mencionadas aspiraciones y suministrarle que interceda en favor de Santander.

La Comisión gestionará otros asuntos de interés local y provincial.

## CATALUÑA

### Los carlistas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El domingo se celebrará en San Feliú de Llobregat la bendición de la bandera del Círculo Tradicionalista. Al acto asistirán las principales personalidades del partido.

Con tal motivo, los carlistas organizarán una fiesta de las que tienen por costumbre.

—La Comisión del Círculo Tradicionalista de Barcelona está organizando una excursión a Montserrat, que revestirá los caracteres de un *aplech* de importancia, al que se proponen asistir todos los tradicionalistas de Cataluña.

### El proceso Ferrer.

Continúa intrigando a la opinión el debate sobre el proceso Ferrer.

Los periódicos, así regionalistas como republicanos de la Unión, siguen publicando detalles del proceso.

## GALICIA

### Monárquicos portugueses.

VIGO. (Lunes, noche.) Se encuentra en Vigo el marqués de Faial, ex capitán de la Guardia Real portuguesa, una de las personas que acompañaron al Rey Manuel al abandonar su reino.

También se halla aquí el capitán de Caballería Paire Couceiro, héroe de los puestos monárquicos en las jornadas de la revolución.

El marqués de Faial ha hecho ayer y hoy una excursión a Tuy.

Los dos citados personajes se reúnen con el conde de Bertando y el vizconde de Torres, presidente del Senado y director general de Cultos, respectivamente, antes de la revolución, y con otros personajes monárquicos lusitanos que están aquí y en las poblaciones cercanas.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

## VASCONGADAS

### Concurso de «lawn-tennis».

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Ha comenzado el concurso internacional de *lawn-tennis*, organizado por la Sociedad San Sebastián-Recreación-Club.

Se disputan premios de valor. Ha asistido selecta concurrencia, no obstante lo desapacible del tiempo.

### La batalla de Vitoria.

VITORIA. (Lunes, noche.) Se ha reunido la Junta de Fomento para dar cuenta de una carta del marqués de Urquijo.

Dícese en ella que de hoy a mañana se dará cuenta al Congreso de las instancias del presidente de la Diputación y del alcalde de Vitoria pidiendo que se acuerde erigir aquí un monumento conmemorativo de la batalla que se dió en estas llanuras contra el Ejército napoleónico.

### Descarga eléctrica.

A consecuencia de una descarga eléctrica, han recibido quemaduras de importancia las niñas Sotera Calleja y Fortunata Goñi.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Fiestas veraniegas.

Se ha resuelto organizar grandes fiestas para el próximo verano.

Entre los festejos figurarán: tres novilladas, dos corridas de toros, una fiesta automovilista, semana de aviación y otros.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

HUELVA. Después de una campaña no muy buena en el teatro Mora, se ha despedido la compañía del Sr. Barrenas.

SAN SEBASTIAN. Con muy buen éxito actúa en el Teatro-Circo la compañía de los Sres. Rodrigo y Benloch.

Las últimas obras que se han puesto en escena son *El ratón*, *Sangre mosa*, *El chaleco blanco*, *El país de las hadas*, *Venus Salón* y *La Corte de Farón*.

REUS. En el teatro Fortuny sigue actuando con muy buen éxito la compañía de Pablo Gorgé.

## AVISOS UTILES

### Renta elevada y libre de inquietudes

Se obtiene empleando el dinero en imposiciones, con garantía de primeras hipotecas, de EL HOGAR ESPAÑOL.

La tierra, la casa, no desaparecen ni se quebrantan por crisis políticas o financieras. El capital realmente garantizado por la propiedad inmueble resiste todos los embates. No teme competencias mercantiles ni especulaciones bursátiles y la acción del tiempo mejora generalmente, por una ley natural de progreso, su garantía.

“EL HOGAR ESPAÑOL,” Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. PUERTA DEL SOL, 9.

Préstamos en vigor..... Ptas. 18.346.000  
Tasación de los bienes hipotecados..... 40.897.000  
Fondos de reserva..... 401.654

## JOYAS DE MODA

Son la última creación todas las que presenta la Joyería SAINZ, 18, PELIGROS, 18, y especialmente recomendamos sus nuevos modelos de verdadera pulsera de pedida.

# INFORMACIONES DE MADRID

## EL FRACASO DEL GENERAL AZNAR

La Prensa diaria se ocupa del fracaso del general Aznar, como ministro de la Guerra, y sin dar otras razones que las del convencimiento propio, que a todos no alcanza, lo proclama a grandes sonos de bocina, para que se oiga mejor.

Los ministros de la Guerra suelen fracasar por algo ligado muy íntimamente con las cuestiones profesionales que rigen. La historia de las crisis en tal departamento, ha sido debida a estos exclusivismos técnicos de opinión militar tan sólo, cuando no se han sujetado a deseos de dar este puesto a amigos, o ponderar fuerzas de diversos matices, dentro del color político del partido.

El general Aznar llegó al ministerio en condiciones bien difíciles; aun resonaba el eco del malestar producido por la cuestión de recompensas; aun flotaba en el ambiente todo cuanto trajo como resultado, los tristes sucesos del barranco del Lobo. Faltaba la fe de paisanos y militares, en el representante del Ejército, dentro del ministerio; se temía por la justicia y quizás por algo más sagrado que a todos interesa conservar dentro de las filas del Ejército.

Y el general Aznar resolvió las propuestas con justicia, acalló las protestas e impuso el silencio con su actitud justa y benévola en el clamor constante que se desataba con mengua de cosas muy sagradas.

Y el general Aznar se ocupó de orientar la instrucción en unos moldes no conocidos hasta ahora por nosotros, y con ocasión de las huelgas de Bilbao hizo una concentración de tropas excelente sobre las provincias amenazadas, que fué el primordial factor de que aquellas no terminasen con el derramamiento de sangre que por todos se esperaba.

Esto hizo el general Aznar, contribuyendo no poco con su esfuerzo a que la política proronada por el Sr. Canalejas desde el banco azul fuese real, se convirtiese en hechos y diera lugar a las más bellas expresiones del derecho, pronunciadas por el presidente del Consejo en sus brillantes discursos de la primera legislatura.

El general Aznar llevó a las Cortes, a pesar del poco dominio que tiene en la oratoria política, la paz entre dignas representaciones del Ejército, que hubiesen dado lugar, con sus interpelecciones sobre sucesos pasados, a fomentar conceptos poco halagüeños para el Ejército y para el mando.

Y lo hizo con prudencia, con elevación de miras, que aquello que frágil es, como el vidrio, debe conservarse aislado del menor atisbo de rotura, porque roto y destrozado el ídolo por pasiones personales, el daño que se le infiere es de los que no se reparan jamás.

Aquellas discusiones sobre la campaña de Melilla, tremendas al suponerlas dirigidas por hombres de alta representación intelectual, quedaron reducidas a los justos límites de escauceos poco peligrosos. Se evitó el daño y se consiguió tranquilizar los espíritus inquietos. Organizó, por cuanto afecta a la parte técnica exclusivamente militar, dos divisiones reforzadas, para prever lo que podían, en el momento más inesperado, exigir los acontecimientos.

Se acumularon en Ceuta elementos suficientes a la resolución de cuestiones a presentar, para evitar la reproducción de sucesos siempre lamentables.

Hoy, a pesar de todos los augurios de la Prensa, la ley del servicio obligatorio está aprobada en el Senado, en la Cámara más refractaria a estas cuestiones, y lo está sin que haya influido en ello otro esfuerzo que el propio del ministro de la Guerra, el de la Comisión y el de la orientación del proyecto.

Y por la Prensa han salido a la luz pública las bases para una reorganización del Ejército, que se traducirán en beneficio para el país y para la institución; bases leídas con asqueamiento y agrado en Consejo de Ministros; bases que encierran un pensamiento y una orientación encajadas en las ideas del propio presidente del Consejo, si se tienen en cuenta las oraciones parlamentarias de su vida política pronunciadas en diversas ocasiones.

Y ahí está el presupuesto obtenido, y que para el Ejército es un triunfo por cuanto en él se alcanzó.

¿Son éstos los fracasos del general Aznar? Permítasenos dudar de ellos; permítasenos decir muy alto que esto representa todo lo contrario.

Hombres como Aznar hacen falta en Guerra; hombres de Ejército más que políticos; hombres que sientan las necesidades militares y sean dentro del Gobierno los ejecutores de cuanto puede y debe realizar el Ejército para el bien nacional.

Y esto lo es, lo ha sido y lo será el general Aznar al frente de su departamento, quizás obteniendo la enemiga de aquellos que pasaron por él con más buenos deseos que fortuna.

¿Son éstos los fundamentos del fracaso del general Aznar?

Si lo son, quiera Dios que siga mucho tiempo en Guerra, fracasado por tales motivos.

Quizás otras causas, que a su tiempo se conozcan, debidas a artificiosos procedimientos, a deseos de que los ministros de la Guerra sean parlamentarios más que militares, y, en realidad, asequibles a ciertas cuestiones, se arguyan para simular un fracaso que no existe, que no puede existir, y que no lo atestiguan ciertamente las felicitaciones prodigadas al ministro de la Guerra en actos bien oficiales y de Gobierno por el presidente del Consejo, y la confianza en él depositada por el Sr. Canalejas durante la discusión del servicio obligatorio en el Senado, confianza por la que sólo se puede explicar la ausencia del jefe del Gobierno de tal discusión, a la que en esta legislatura no acudió un solo día.

Cuando un ministro está fracasado y el presidente del Consejo es hombre de la su-

ma de conocimientos militares que posee el Sr. Canalejas, no se procede tal cual lo ha hecho el jefe del Gobierno.

Además, las causas que pudiera haber para esos rumores corridos respecto del general Aznar no pueden fundarse en nada. Quedó en el Gabinete, y hoy, después de la aprobación de la repetida ley, no puede considerarse fracasado, no y cien veces no.

Si se achaca a Sánchez Toca, puesto que de estas fechas parte el rumor, el fracaso, no puede ser más falta de lógica; Sánchez Toca, como se pudo ver en la discusión de la última base, se batió en retirada.

Sus cálculos fueron hechos para la galería, no son ciertos, y más que fracaso para el general Aznar envolvieron un ataque a la política financiera del Gobierno, que no halló la más leve defensa en el Sr. Canalejas.

Este es todo el fracaso del general Aznar.

## Mejor leche y mejor carne

Existe una enorme diferencia entre los productos de los animales alimentados con los piensos conocidos y los que comen los excelentes de «Molassis» y «Búfalos», sin rival para el ganado vacuno de leche y de carne. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

## CASA DE LA VILLA

### Queja atendida.

El ingeniero director de Vías públicas, atendiendo una reclamación hecha desde LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la que se interesaba se colocaran aceras refugios en el encuentro de las calles de Sevilla y Peligros, ha ordenado se instalen dichos refugios, aprovechando la ocasión del levantamiento de los carriles del tranvía en dicho sitio.

Agradecemos al Sr. Núñez Granés que haya atendido nuestra petición, que seguramente será bien recibida por el vecindario.

### Para la Gran Vía.

Hoy ha pagado el Ayuntamiento pesetas 1.132.821,63, importe de las fincas números 11 y 15 de la calle del Caballero de Gracia y 16 de la calle de la Reina (colegio é iglesia de las Niñas de Leganés), cuyas fincas serán derribadas en breve para la continuación de las obras de la Gran Vía.

### Un concurso.

Por la Secretaría del Ayuntamiento se anuncia concurso público por plazo de treinta días, que terminará el 26 del próximo mes de abril, para el suministro de ocho bombas centrífugas y de los motores eléctricos correspondientes para la elevación del agua de los pozos de las antiguas norias del Parque de Madrid, por el precio tipo de pesetas 25.000.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto durante todos los días hábiles comprendidos en el plazo del concurso, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Policía Urbana de la secretaría.

### Acto de honradéz.

El concejal delegado de carruajes, D. Bernardo Martín, ha recibido una atenta carta de la señora doña Dolores Pereira, en la que ésta le participa que, habiéndose dejado olvidada en el coche de plaza núm. 153 una joya de gran valor y que tiene en gran estima, antes de que procediera a efectuar la oportuna reclamación se presentó en su casa el conductor del vehículo, José López Seguí, para entregarle la alhaja.

## No hay que ir al extranjero

para conocer las últimas novedades de la moda masculina, que tienen a disposición de su clientela los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, en modelos de camisas, trajes de punto, impermeables, paraguas y bastones.

### A COBRAR

#### Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de abril de 1911.

Montepío militar, de la R a la Z. Montepío civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 2.

Cruces.

Día 3.

Montepío civil, de la E a la Ll. Tropa.

Día 4.

Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la A a la D. Coronales. Tenientes coronales.

Día 5.

Montepío militar, de la F a la Ll. Jubilados. Comandantes.

Día 6.

Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la M a la Q. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorios.

Nota.—En los días 7 y 8 se pagarán las nóminas de altas, supervivencias, Extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el día 10 las de retenciones.

## CASA DE MODA

Los verdaderos, los legítimos, los exquisitos pasteles de «Nata y Chantilly» se venden en la chocolatería, lechería, pastelería y repostería

«LA INDIA», Montera, 12.

## EN EL ATENEO

## CONFERENCIA DEL SR. MORET

El problema político de Inglaterra, que tanto interesa a toda Europa, fué ayer expuesto de manera maravillosa desde la cátedra del Ateneo por el ilustre Moret.

Numerosos diputados y ex ministros acudieron a oír al presidente del Ateneo.

Comienza el conferenciante exponiendo las dificultades de su conferencia, por la gran magnitud del tema, que se relaciona con toda la historia política de Inglaterra.

Para la mejor comprensión del tema, es necesario tener algunas nociones de los principios generales que regulan la vida constitucional inglesa.

Con este objeto estudia los caracteres generales de la Constitución inglesa y la organización de sus principales elementos: la Corona, las Cámaras, el Gabinete, el primer ministro y los partidos políticos.

Ofrece la Constitución inglesa la particularidad de que sus disposiciones son de dos clases. Unas, dictadas en forma de leyes, como la Carta magna, el bill de derechos y el Acta de establecimiento. Otras, de derecho consuetudinario, que forman el *common law*. Pero téngase en cuenta que las disposiciones del *common law*, llamadas vulgarmente Derecho no escrito, se hallan escritas porque son los principios de Derecho consuetudinario aceptados por la jurisprudencia de los Tribunales.

Es tan grande la importancia del *common law*, que en sus disposiciones se hallan contenidas las garantías de algunos derechos individuales, como el de reunión, el de Asociación y las prerrogativas de las Cámaras.

Al estudiar los elementos de la Constitución, trata del Poder Real, refiriendo toda su evolución histórica, desde los tiempos en que asumió todo el Poder hasta la época presente, en que se ha convertido en un ideal, que se extiende por todo el Imperio sin tocar las realidades de la vida.

La Corona, actualmente, se halla por encima de los partidos, y sólo interviene directamente en las cuestiones en que se halla unido todo el Imperio.

Así, habla de la significación de los viajes del Príncipe de Gales al través de las colonias, la expedición del duque de Connaught a la Colonia del Cabo, el futuro viaje del Rey a la India y el acto del duque de Connaught aceptando el Gobierno de Canadá.

De este modo la Corona ha dejado de ejercitar las facultades que en otras épocas acostumbraba; pero, en cambio, ha logrado afianzar el amor del pueblo, logrando que éste vea en el Rey el símbolo de su honor y de su vida. Bien lo ha demostrado la causa seguida contra el libelista que acusó al Rey de bigamia, y en la cual se interesó el pueblo entero, como si se tratara de algo que era propio, suyo.

Estudia después el origen histórico del Gabinete, como una transformación del Consejo privado del Rey, fijándose en las grandes facultades del primer ministro, verdadero eje de la política inglesa. El nombra a todos sus ministros, y cuando, por hallarse en oposición las Cámaras, el país estima que debe retirarse, propone al Rey su sucesor. De esta manera la Corona está por encima de todos los incidentes de la lucha política, cayendo todas las responsabilidades que ésta engendra sobre los primeros ministros.

Nosotros tenemos una institución análoga, que es la del presidente del Consejo.

También tenemos muchas instituciones iguales a las inglesas, porque nombres de cosas no nos faltan.

Explica el Parlamento como resultado de la unión entre la nobleza y el pueblo, fijándose en las facultades de ambas Cámaras y en la supremacía que ejerce la Cámara de los Comunes, que es la que representa al pueblo, lo fuerte de la vida política.

La Cámara de los Comunes dura siete años y aun puede ser disuelta con anterioridad, en lo que se parece a las Asambleas representativas de otros países, que son también disolubles y en algún país esencialmente solubles.

La Cámara de los Lores es, en cambio, indisoluble y hereditaria. Parece que por estas circunstancias debía residir el Poder en esta última; pero el sentido de moderación de la aristocracia inglesa, el sentimiento democrático del pueblo inglés, han sido causa de que todos los elementos sociales se hayan avenido a reconocer la soberanía de los Comunes.

Estas Instituciones se completan con el sistema de los dos partidos que son el nervio de la Constitución inglesa.

La fuerza de los partidos en Inglaterra depende de que sólo llegan al Poder cuando triunfan en las contiendas electorales.

La Corona no se mezcla jamás en los pleitos de los partidos, que sólo se ventilan ante el pueblo.

Así nace esa necesidad de los políticos de identificarse con la opinión pública.

La vida inglesa ha sido regida, desde tiempos muy remotos, por dos partidos: el liberal y el conservador, que ha dado lugar a la franse de la política del péndulo.

En los tiempos presentes han surgido dos nuevas agrupaciones, que pueden alterar el sistema de los dos partidos. Estas Agrupaciones son la de los irlandeses y la de los laboristas.

Hace el conferenciante una minuciosa historia del movimiento irlandés, refiriéndose al Parlamento de 1787; a la política de Pitt; a las campañas de O'Connell; a la emancipación de los católicos, y a los atentados cometidos por los *fénians*.

Estudia el problema del pueblo irlandés, en sus diversos aspectos: agrario, religioso, literario y político.

Alude a la política de Parnell, que, considerando imposible la independencia de Irlanda, levanta la bandera del *home rule* (autonomía), y después de reseñar la campaña de

obstrucción de los irlandeses en el Parlamento, la expulsión violenta de que fueron víctimas los diputados obstruccionistas, las leyes agrarias y la evolución política de Gladstone, hace notar que esto da lugar a que todos los partidos lleguen a darse cuenta de que es necesaria una inteligencia con los irlandeses.

Traza la figura de Redmond, sucesor de Parnell, que espera tranquilo, con su minoría, el momento, que ha llegado ya, en que el equilibrio de los dos partidos ponga a los irlandeses en el fiel de la balanza política.

Estudiando al partido laborista, da a conocer cómo se entiende en Inglaterra el socialismo: no en el sentido de una doctrina económica determinada, sino como expresión del anhelo legítimo del que no tiene nada, de mejorar las condiciones material é intelectual.

Hasta épocas muy recientes, los obreros ingleses se hallaban organizados en Trade-Unions; es decir, en Sociedades profesionales, que, independientes de toda campaña política, sólo se preocupaban de mejorar la condición económica de los asociados sosteniendo huelgas, cuando éstas se hacían imprescindibles; estableciendo seguros contra el paro y la enfermedad, y Centros de instrucción profesional y general.

En el año 1901 ocurrió una huelga de la Compañía de ferrocarriles de Taff Vale, y ésta reclamó a la Sociedad que integraban los huelguistas una indemnización de perjuicios.

Los Tribunales dieron la razón a la Compañía. Esta sentencia, así como el poco interés que el Parlamento ponía en el bienestar de los obreros, impulsó a éstos a emprender una campaña de agitación política, presentando candidatos en la elección de 1901.

El éxito de la campaña de los obreros fué tan grande, que consiguieron votara el Parlamento una ley declarando que no puede exigirse ninguna indemnización de perjuicios a las Trade-Unions.

Aunque los diputados obreros habían sido elegidos sin carácter de socialistas, algunos, influidos por las ideas políticas del continente, trataron de seguir una política socialista, de la cual protestaron algunos obreros moderados, negándose a pagar las cuotas relativas a los gastos políticos.

Las Trade-Unions amenazaron a estos disidentes con la expulsión, y uno de ellos, llamado Osborne, presentó una demanda contra su Trade-Union, manifestando que habían sido fundadas estas Sociedades para fines económicos, y no podían dedicarse a fines políticos sin desnaturalizarse.

Los Tribunales condenaron en todas las instancias a la Trade-Union.

En estas circunstancias se encontraba la política inglesa cuando el Gobierno liberal, hace tres años, trató de resolver el problema de establecer retiros obreros y reforzar la Marina de guerra.

Lloyd George, canciller del Tesoro, estimó que la única fuente de ingresos para estos fines se hallaba en el aumento de los impuestos que gravan las diversas manifestaciones de la riqueza.

Los conservadores, siguiendo la indicación de Chamberlain, reconocieron la justicia de los gastos propuestos por el Gobierno liberal; pero manifestaron que no podían admitir esos ingresos, porque sólo podían obtenerse reformando el régimen arancelario en sentido proteccionista, para defender al mismo tiempo la industria inglesa y consolidar los lazos del Imperio.

Los presupuestos fueron aprobados en la Cámara de los Comunes; pero al pasar a la Alta Cámara fueron rechazados.

Nuevas elecciones fueron convocadas. El resultado de ellas fué el equilibrio de ambos partidos turnantes, quedando así dueñas de la política las dos fracciones.

El partido liberal presentó el *veto bill*. Al mismo tiempo que se presentaba este proyecto en la Cámara de los Comunes, después de aprobar los presupuestos, discutió una proposición de lord Rosebery que tendía a la supresión del privilegio hereditario.

Ocurrió entonces el fallecimiento de Eduardo VII, y los partidos, para no turbar con problema tan complicado los primeros días del nuevo Rey, se reunieron en una conferencia. No habiendo llegado a una avenencia, se convocaron las últimas elecciones, cuyo resultado ha sido el de igualar completamente las fuerzas de los dos grandes partidos, dejando nuevamente los destinos de la política en manos de los irlandeses y de los laboristas.

En estas circunstancias, ¿cuál será la solución de la crisis constitucional? El Sr. Moret se inclina a pensar que llegarán a una inteligencia los dos grandes partidos, restableciéndose el equilibrio que siempre ha reinado en la política inglesa.

Terminó su hermosa conferencia llamando la atención del público sobre todas las cuestiones tratadas, las cuales tienen una importancia especial en nuestra Patria, porque también nosotros tenemos, y quizá en términos más graves, el problema de la organización del Senado, el de las atribuciones de las Cámaras, de las Instituciones, del Poder Real, del regionalismo y el de la organización de la propiedad.

Grandes aplausos premiaron la labor del señor Moret.

## De interés para las señoras

La Casa de Pedro Herce, Carmen, 3, pone a la venta el sábado 25 del corriente cuatro grandes lotes de géneros de lana negras y color; algodones, granadinas, sedería y otros artículos. Sus precios son tan económicos que hasta que el público no las examine no podrá darse cuenta de su baratura.

### NOTA

Avisamos a nuestra clientela haber recibido la mayor parte de nuestros modelos de confección, como asimismo las bonitas telas que se han de llevar esta primavera y verano.

## EJERCITO Y ARMADA

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al subintendente D. Manuel Piquer, oficial segundo de Administración Militar don Eduardo Robles y capitanes de Infantería don Bernardo Estrada y D. Antonio López.

—Se ha dispuesto se modifique la cartilla de tiro para las clases de tropa de Infantería, en la forma propuesta por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

—Ascienden a celador de fortificación de primera el de segunda D. Emilio Gutiérrez, y auxiliar mayor de Administración Militar el de primera D. Regino de la Peña.

—Se autoriza para fijar su residencia en Valencia al general de la reserva D. Lino Sánchez Urruzol.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de Ingenieros D. Pedro Sánchez Ocaña.

—Ha sido aprobada una propuesta de destinos de ingenieros en que figuran los comandantes D. Luis Cavanilles al Sexto Mixto, don Cirilo Aleixandre a la Comandancia de Ciudad Rodrigo, D. Joaquín Llavanero a la Comandancia general de la octava región, don Cesáreo Fiestos a la de Bilbao y D. Jesús Pineda a la de Segovia, y los capitanes don José Mendizábal al Sexto Mixto, D. Juan Aguirre al sexto Depósito de reserva, D. Manuel Jiménez Fuente a la Comandancia de Burgos y D. Juan Gómez Jiménez a excedente en la primera región.

—El ministro de la Guerra invitó hoy a almorzar en Tournié al Presidente del Consejo, al del Senado y a la Comisión de la ley de reclutamiento, para celebrar la aprobación en la Alta Cámara de la referida ley.

—El doctor Pulido ha escrito un libro muy estimable con motivo de la discusión de la ley de reclutamiento, en el que se ocupa de esta cuestión en España y en los demás países. El libro está dedicado al general Martitegui.

A.

## Lógica, Sr. comerciantel

Seguramente no depositaríais vuestro dinero en un Banco que no supiera decirnos con exactitud en cualquier momento el estado de vuestra cuenta.

En cambio, el dinero que en vuestra tienda se recauda lo depositáis en un cajón abierto, que no os dice nada, suceda lo que suceda. Por esta razón, pasan ya de 1.300 los dueños de comercio que en Madrid administran su negocio con la registradora «Nacional».

Informes gratis, Preciados, 11.

## UNA ACLARACION

La Legación de Guatemala en Madrid nos ruega demos acogida en nuestras columnas a la aclaración que gustosamente reproducimos: «En días pasados la Prensa publicó un cablegrama, procedente de Washington, que se refiere a una negociación de terrenos hecha por el Presidente de Guatemala y un Sindicato norteamericano, y en dicho cablegrama se agregaba que el Jefe del Estado había hecho esa concesión sin consultar a la Cámara de los Diputados.

En primer lugar, en Guatemala, como en todo país civilizado, las disposiciones oficiales de importancia no tienen fuerza legal si no las sanciona la Asamblea Nacional, y siendo la persona que dirige los destinos del país un hombre de Estado amante de su Patria, que ha trabajado durante tantos años en hacerla progresar, no es el quien comprometería nunca la soberanía de la nación.

Guatemala es un país esencialmente agrícola, y cuenta con grandes extensiones de tierras para toda clase de cultivos, y es natural que se concedan algunas para el fomento de tan importante ramo; pero nunca en la medida que dicho cablegrama asegura, ni pasando sobre las leyes del país.»

## La «entravée», lo requiere

Las faldas de moda exigen la ayuda de un corsé esmeradamente hecho. Sabido es que Manolita Gómez tiene el supremo gusto en la confección del corsé pantalón de tricot y el de cauchú sin ballenas, que unen a esta ventaja la de ser los más cómodos. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

## Centros y Sociedades

Asociación de Publicistas.—A fin de proceder rápidamente a cumplir lo preceptuado en los estatutos sobre recaudación de cuotas y su aplicación, se ruega a los señores asociados se sirvan pasar por estas oficinas (Sevilla, 4 y 6), de cinco a ocho de la tarde, para recoger sus recibos.

—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana, miércoles, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1.

Continuará la discusión sobre la indicación operativa de las anexitis, haciendo uso de la palabra los doctores Lizcano, Castillo, Cerecedo y Mafueco.

—Academia de Jurisprudencia.—Hoy, martes, a las nueve y media de la noche, continuará la discusión de la Memoria del señor Herce y Vales (D. F.), acerca del tema «La doctrina feminista y el Código civil», haciendo uso de la palabra, en pro, los Sres. Serrano Jover y Campuzano, y en contra, los señores Martínez Pardo (D. A.) y Torre.

—La iniciadora de la Asociación Protectora de Animales y Plantas tiene el gusto de invitar a las personas inscritas como socios y a las que quieran inscribirse como tales a la junta general que tendrá lugar mañana, miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15; para la elección de cargos de la directiva.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Se ha celebrado en Cádiz con gran solemnidad y bajo la presidencia del comandante general del departamento marítimo, el acto de colocar en el cuarto de banderas del cuartel de San Carlos el retrato del general Albacete, que conquistó en San Pedro Abanto la corbata de San Fernando para el segundo batallón del primer regimiento, que mandaba.

De prestigiosa historia militar y orlado por las victorias que ganó en cuantos combates tomó parte, pasó a la posteridad.

El inspector general de Infantería de Marina ha dirigido al ministro de Marina un telegrama, en el que le envía el más respetuoso y cordial saludo en nombre del Cuerpo y con motivo del acto realizado en el cuartel de San Carlos.

\*

Salí de Rosas la escuadra, quedando en Barcelona el Extremadura y los cazatorpederos, y de Sevilla para Bonanza el Vasco Núñez de Balboa.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Traslados de Telégrafos.—Directores de segunda: D. Jaime Clares Romero, de Teruel a Lérida; D. Enrique Nauters Horcasitas, de Bilbao a Santander; D. José María Pérez Riera, de Alicante a Murcia.

Subdirectores: D. José Camino García, de la Central al Negociado segundo de la Dirección general; D. Manuel Dorda Pérez, del Negociado segundo al sexto de la Dirección; D. Prudencio Valentin Vidal Cuevo, de Granada a Jaén; D. Cristino Arizmendi Mazpule, de Avilés a Oviedo; D. José Misas Gavilán, de Alcalá la Real a Granada.

Oficiales primeros jefes de línea: D. Casimiro Moreno y Banderas, de Málaga a Córdoba; D. Andrés Avelino Pellicer, de Valladolid a Alcalá la Real; D. Miguel Arregui Valencia, del Monasterio de Piedra a Zaragoza.

Idem segundos jefes de línea: D. Miguel Viedma Navarro, de Córdoba a Málaga; don José María Menéndez de la Pola y Pérez, de Gijón a Avilés; D. Ramón Jiménez Marín, de la Central a La Carolina.

Idem terceros: D. Guillermo Antonio Gallardo Fragoso, de Mérida a Alcázar de San Juan; D. Pascual Bordony Wehrle, de Martorell a Barcelona; D. Angel Antonio Ramos Correa, de Alcázar de San Juan a Mérida.

Idem cuartos: D. Enrique Coboño Córdoba, de Zumárraga a Santander; D. José María Raja Villarreal, de San Clemente a Consuegra; D. Eugenio Benítez Núñez, de Almería a Plasencia; D. Francisco Antonio Penares Rubio, de Tineo a Cantavieja; D. Amadeo Blanco García, de Villagarcía a Cesures; don Teodoro González Sánchez, de Garrovillas a Cáceres; D. Juan Berenguer Casigós, de la Central a Córdoba; D. Evaristo Molina Hidalgo, de la Central a Almería; D. Manuel Lara Zamora, de Logroño a Barcelona; don José Hernández Medina, de La Carolina a la Central, y D. Cayetano Pérez Díaz, de Colunga a la Central.

Idem quintos: D. Angel Gómez Argüeso, de Santander a Villagarcía; D. Tomás Peña Cervent, de Cesures a Zumárraga; D. Valentín Macías Plasencia, de Cañaverál a Garrovillas; D. Alvaro Maldonado Díaz, de Ciudad Real a Almería; D. Francisco Vega Fuentes, de Valladolid a Cañaverál; D. Pedro Galvís Martínez, de Córdoba a la Central; D. Rafael Arnuedo Rey, de Almería a la Central; D. Antonio Sierra Castro, de Barcelona a Logrosán; D. Antonio Franco Bivián, reingresado, a la Central.

Auxiliar de segunda, doña Gaspara Plana Roca, de Tarragona a Lérida; idem de tercera, doña Eloisa Sánchez Luer, de Montilla a Espejo, y doña Ana Mancho y Alastruey, de Lérida a Zaragoza.

Han sido nombrados jefes de línea, con la gratificación de 1.000 pesetas anuales, el oficial tercero D. Pascual Bordons y Wehrle, con destino al Centro de Barcelona; el oficial tercero D. Federico Casala y Martínez de Alegría, con destino al Centro de Barcelona; el oficial tercero D. Pelayo García y Almodóvar, con destino al Centro de Coruña, y el oficial primero D. Mariano Ramallal y Mongay, con destino al Centro de Zaragoza.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

Nombrando, en virtud del real decreto de 26 de agosto de 1910, catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Cádiz a D. Joaquín Isorna y Soto, auxiliar numerario de la misma.

—Se declaran desiertas las oposiciones a la cátedra de Mineralogía y Botánica de la Sección de Ciencias sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz.

—Idem id. el concurso de traslación, anunciado para la provisión de la cátedra de Enfermedades de la infancia en la Universidad de Santiago.

—Reconociendo a los auxiliares numerarios de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Sevilla, Valencia y Zaragoza, respectivamente, D. Feliciano García y García, D. José Puig Boronat y D. Alvaro de San Pío y Ausón, el derecho a obtener por concurso cátedras de número de aquella Facultad.

—Nombrando a D. Rafael Folch y Andreu auxiliar interino del primer grupo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

—Idem a D. Santiago Varela Menéndez auxiliar interino del cuarto grupo de la Facultad de Derecho de Santiago.

—Se confirma a D. Martín Domínguez Bernueta en el cargo de auxiliar numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Escuelas de Comercio.

Nombrando en concurso de traslación, catedráticos de «Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas» de la Escuela de Sevilla a D. Francisco Jaén del Pino y D. Francisco

Javier González Sarriá, catedrático de Reconocimiento de productos comerciales de la Escuela de Valladolid.

Le ha sido concedida autorización para ejercer en España la Medicina, con el título de doctor por la Universidad de Edimburgo, a D. Andrés Francisco Noreymau Rabagliati.

El ministro de Instrucción pública, accediendo a lo solicitado por la Real Academia de la Historia, ha dispuesto que los restos del insigne publicista y notable político D. Fermín Caballero, que yacen en el cementerio de San Nicolás, de esta corte, sean depositados en el panteón de hombres célebres del cementerio de San Isidro, propiedad del ministerio, habiendo sido designado el inspector del mismo D. José J. Herrero para acordar con los individuos que de su seno designe la Academia, la fecha y la forma en que haya de verificarse dicho traslado.

La falta de apetito desaparece tomando antes de las comidas VINO ONA.

EN EL SENADO

LA SESION MARTES 23. Asuntos que figuran en el orden del día: Discusión del dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley sobre ascenso de los tenientes de navío, capitanes y asimilados de los distintos Cuerpos de la Armada.

Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley considerando de abono para su jubilación los seis años de carrera a los empleados médicos de Sanidad exterior.

Segunda lectura de la proposición de ley de los Sres. Maestre y conde de Villamonte sobre revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Guiloche.

Idem id. de la id. id. de los Sres. Loygorri y Mellado sobre haberes de los militares (generales, jefes, oficiales y sus asimilados).

Idem id. de la id. id. del Sr. Sanz Escartín sobre supresión del abono de servicios por razón de su carrera.

Idem id. de la id. id. del Sr. Tormo sobre ingreso de la plantilla de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Segunda lectura de la proposición de ley del conde de Peñalver sobre reforma del párrafo segundo del art. 2.º de la ley de 29 de diciembre de 1910.

Votación definitiva del proyecto de ley autorizando la concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Santa Cruz de Tenerife a los héroes del 25 de julio.

Votación definitiva del proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

A las tres y veinte comienza la sesión, hallándose en el banco azul el Sr. Aznar. El obispo de JACA pide que cuanto antes se ponga a discusión el dictamen de la Comisión, referente al canal del alto Aragón y solicita además que se apresure el derribo de las murallas de la ciudad de Jaca.

La Mesa prometió hacerse eco del primer ruego, y el ministro de la GUERRA ofrece a su vez hacer cuanto esté de su parte para complacer al obispo.

El Sr. POLO Y PEYROLON formula un ruego al ministro de Instrucción pública, que la Mesa prometa trasladar.

El Sr. OLIVA reproduce una proposición de ley relativa a carreteras. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se acepta, sin discusión, un dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley sobre ascenso de los tenientes de navío, capitanes y asimilados de los distintos Cuerpos de la Armada.

Se toma en consideración una proposición de ley de los señores Maestre y conde de Villamonte sobre revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Guiloche, que apoya el señor MAESTRE.

Se votan definitivamente los proyectos de ley autorizando la concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Santa Cruz de Tenerife a los héroes de 25 de julio, y el proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

Después de apoyarla su autor es tomada en consideración una proposición de ley del conde de PENALVER sobre reforma del párrafo segundo del artículo 2.º de la ley de 29 de diciembre de 1910.

Jura el cargo de senador el Sr. Roig y Bergadá. Se levanta la sesión a las cuatro menos diez.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad escopetas caza y salón.

VIDA LOCAL

JUNTAS GENEFALES

La Regeneradora, Sociedad especial minera, 31 del actual, Relatores, 4. La Calificadora Manchega, 15 de abril, domicilio social. Sociedad de Electricidad de Chamberí, 16 de abril, Recoletos, 25. Compañía anónima Parsons (antes Sturgess y Foley), 16 de abril, Alcalá, 30 moderno. Sociedad Salinas de Minglanilla, 8 de abril, Luna, 38.

Están de moda los dijes. Todas las señoritas los llevan. Los más bonitos los vende la Joyería de Linazoro, Carrera de San Jerónimo y calle de la Victoria, 2. Cadenas de oro para colgarlos y de reloj para caballero; botanaduras, sujetadores, medallas y sortijas de sello. Todo de oro contrastado.

LO DEL DIA

El debate Ferrer

Una contestación y un folleto

El País (por algo lo dirige el caballero Castroviado) es un periódico que sabe armonizar la exaltación de sus ideas radicalísimas con la decencia del lenguaje. Por ese motivo, el reportér, en su tarea de informador, lee diariamente El País, y al leer el número de hoy se encuentra con que su nombre es traído y llevado en dos artículos que el periódico republicano publica.

Para uno de los artículos, el que firma don Gabriel Alomar, el reportér no encuentra contestación. El Sr. Alomar es un estimable poeta, que nos ha deleitado muchas veces con sus composiciones delicadas. Es una razón para que el reportér no quiera recordar que ese poeta le ha dirigido una injuria. Además, si el Sr. Alomar hubiera tenido la desgracia de leerme antes de ahora, sabría que desconozco en absoluto el manejo de las palabras explosivas. Y lo ignoro, porque no he querido estudiarlo, y no he querido estudiarlo, por creer que cuando se emplean esos proyectiles quiere decir que no se tiene a mano de los otros, de los que descalabran de veras, porque están cargados con dosis de Razon y de Verdad.

Tal vez sea ese el motivo de que, agotado el repertorio de las palabras gruesas (que no son nada), se haya encontrado sin proyectiles de fuerza lógica (que lo son todo), el primer combatiente que ha roto el fuego desde el campo jurídico.

Pasemos, pues, al otro artículo de El País, en que, con frase mesurada, se refuta mi argumentación. Copia el periódico las declaraciones de los testigos republicanos Domenech, Puig, Casas, Mustarós, que yo aducía para dar por justo el auto de procesamiento de Ferrer (ofendería al colega si dijera que procesamiento no es condena, porque procesamiento es principio de causa, y condena es final), y dice: «Si, claro que sí. Ahí no hay más que la «creencia» de cuatro enemigos de Ferrer y de gentes acobardadas; pero no hay pruebas de que fuera jefe de la rebelión. ¿Qué jefe es ese que se va de Barcelona en vez de acaudillar? Esos cuatro testimonios son importantes para acusar a Ferrer de otro delito, del de inducción a la rebelión.

¿Y no sabe Taj que en el Código de Justicia militar ese delito no está sancionado con pena de muerte? No he de saberlo! Como lo sabía el juez militar, como lo sabía el juez de Mataró. Y porque lo sabían dijeron en sus autos de procesamiento de 16 y 23 de agosto, respectivamente, que se procesaba a Ferrer por resultar «méritos suficientes hasta ahora para estimar responsable a Francisco Ferrer Guardia como reo por inducción del delito de rebelión».

Por cierto que el Sr. Soriano, para demostrar que la pena de muerte impuesta a Francisco Ferrer no era la que correspondía a su delito, nos dice, en el Congreso: «Yo no diría cosa que la autoridad militar no apareciera diciendo en este proceso mismo, porque tened entendido que antes de ser preso Ferrer, pero luego de los sucesos, por alguno de los cuales se trató a Ferrer como jefe de rebelión militar, la autoridad militar (no fué la autoridad militar, Sr. Soriano, que fué el juez civil de Instrucción de Mataró, D. José Argüelles), dictó una providencia en Mataró a 23 de agosto, «considerando que no correspondía al delito que se perseguía pena superior a la de prisión correccional», que sólo correspondía a Ferrer la pena de prisión correccional, tanto es así que sólo se pide por él la fianza de 2.000 pesetas. ¿Cómo y por qué Ferrer, contra quien se pedía únicamente una pena de prisión correccional y a quien se exigía solamente la fianza de 2.000 pesetas, en virtud de la providencia de la autoridad militar misma de Mataró (repto que era la autoridad civil) fué luego nada menos que envuelto en el delito de jefe de rebelión militar, casi único para condenarle a muerte?»

Y ahora me toca a mí preguntar, sin enfadarme: ¿Pero es que el querido colega y el letrado radical no saben que los autos de procesamiento se dictan por supuestos delitos y las condenas por delitos comprobados? ¿En qué país del mundo, en qué códigos universales, en qué ley española, en qué jurisprudencia se han sentado la donosa teoría ó la rotunda afirmación de que los Tribunales deben ajustar sus calificaciones y sus sentencias a las opiniones que los jueces expongan en los autos de procesamiento? Pues qué, ¿no vemos todos los días que los jueces procesan porque los hechos relatados pueden ser constitutivos de un delito de homicidio, y que más tarde, en la sustanciación de la causa, en el trámite de la prueba, en el mismo acto del juicio, resulta que no ha sido homicidio, sino asesinato, y que por asesinato condena el Tribunal sentenciador? ¿No es para eso para lo que se concede al fiscal y al defensor el recurso de las conclusiones provisionales y de las conclusiones definitivas?

¿Qué tiene que ver el procesamiento (á que yo me refería en mi artículo) con la sentencia á que se refiere El País? Se procesa para empezar á esclarecer un delito que se supone pueda existir (ya ven ustedes si la cosa es vaga), y se condena cuando hay un delito comprobado; y la comprobación se hace, precisamente, á partir del procesamiento, que no significa nada, que no es otra cosa que la orientación para encauzar las diligencias y para impedir, en lo posible, que el supuesto culpable se sustraiga á la acción de la justicia.

Pues no hay pocos días que digamos, y pocas pruebas desde el 16 de agosto, en que se procesó á Ferrer, hasta el día 13 de octubre, en que fué ejecutada la sentencia! ¿Y es así como se argumenta? ¿Y es así como quiere esclarecerse la verdad del proceso Ferrer? ¿Y es así como se educa al pueblo español en lo que con nuestras leyes y nuestros Tribunales se relaciona?

En cuanto á lo que un periodista me achaca de presentar á Ferrer como un revolucionario que no reparaba en los medios y de creer que en el atentado de la calle Mayor influyó la Escuela Moderna, conste que esas opiniones no son mías, sino de los amigos más cariñosos de Ferrer.

Su discípulo predilecto, D. Luis Bertrán, acaba de publicar un folleto interesantísimo y sensacional, titulado El testamento de Ferrer, que hoy llega á manos del reportér, y dice así: «Durante estos años de constante actuación política y social, he tenido muchas ocasiones de conocer á grandes hombres y de interesarme y preocuparme de grandes y trascendentales problemas. Uno de esos hombres que más me gustaron y ganaron mi admiración y á veces mi adhesión, fué Francisco Ferrer y su magna obra de la educación racional de la infancia. Por ciertas coincidencias que no son del caso explicar y dejando toda modestia aparte, me creo con derecho á decir, que conozco hasta su más recóndita finalidad la actuación total del fusilado en Montjuich.

Ferrer, como el doctor Simarro deja consignado en su obra monumental del proceso del fundador de la Escuela Moderna, Ferrer, repito, no era un anarquista; tampoco era un republicano. Era algo más que esas dos cosas: era un revolucionario. El revolucionario siente todas las necesidades del momento en que vive. Y poseyendo un sistema perfectamente materialista y lógico, sabe que lo primordial é importante en la vida, no es precisamente la forma ó el medio, sino la finalidad.

El que repara en medios, generalmente no llegará nunca á nada. Aquel que no pierde nunca de vista el punto de llegada, el fin, ese llegará. Porque si es preciso, pasará por encima de sí mismo, si tiene la íntima convicción indestructible de que sólo de ese modo llegará á la meta. No de otro modo Ferrer hubiera muerto como un héroe, y Lerroux sufrido el Gólgota de todas las pruebas.

No de otro modo Europa se hubiera levantado en la protesta formidable del mes de octubre de 1909 y Lerroux hubiera construido el invencible partido radical español.»

Y añade: «¿Que Ferrer, si no tuvo participación en los sucesos de julio, era capaz de tenerla? ¿Que si era capaz de tener muy grande participación con ciertos atentados terroristas? ¿Y qué? ¿Pues no hablamos quedado conformes en que el verdadero revolucionario no ha de reparar en los medios? ¿Que apoyaba á los anarquistas? ¿Pues acaso en los sucesos de julio no estuvimos mezclados radicales, socialistas, anarquistas y hasta algunos solidarios? A mí, radical, lerrouxista, me desterraron con Bonafulla, anarquista; con Curto, un sindicalista á secas, y con María Villafranca, profesora racionalista, nada significada por cierto ni como anarquista, ni como republicana.»

Tratando del atentado de la calle Mayor dice: «Luego, se dijo que Mateo atentó contra el Rey, y se suicidó después por verse desafiado por Soledad. Créase así si se quiere. Pero algún día—y no lejano quizá—se sabrá que Mateo llevó á cabo su locura porque alguien que no reparaba en los medios y sobre él tenía como paternal ascendiente, le insinuó la necesidad de un acto que cihiera á su autor la corona del martirologio social, y también sin duda alguna, porque una mujer que servía admirablemente esas insinuaciones, supo promover al héroe ignorado, para después del sacrificio, la gloria más que divina, de un beso, de un abrazo ó de un sí definitivo.

Y Mateo fué á la calle Mayor, arrojó sus bombas y se suicidó después.» Esto lo escribe un ídolo de Ferrer, que recaba para sí la gloria de reabrir la Escuela Moderna, para lo cual dice que se han puesto en juego las más grandes influencias. El reportér no añade una palabra; pero conserva el folleto, porque aún revela cosas de mayor interés.

Y conste que si he vuelto á coger la pluma, después de comenzar el debate en el Congreso, ha sido, no por propio impulso, sino para una obligada respuesta.

TAF.

EN EL CONGRESO

LA SESION MARTES 23.

Asuntos que figuran en el orden del día: Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y contabilidad de la Hacienda pública. Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando las exacciones municipales. Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre construcción de caminos vecinales.

Dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley sobre ascenso de los tenientes de navío, capitanes y asimilados de los distintos Cuerpos de la Armada. Dictamen de la Comisión acerca de la proposición pidiendo se inscriba en una de las lápidas del salón de sesiones el nombre del general D. Rafael Menacho, muerto heroicamente en la defensa de la plaza de Badajoz el 4 de marzo de 1811.

Apoyo de la proposición de ley del Sr. Zulueta creando un Banco Nacional Agrario.

Apoyo de la proposición de ley del señor Bergamín disponiendo la ejecución del Catastro parcelario de España.

Apoyo de la proposición de ley del señor Galarza cediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado «Gobierno militar viejo» para alojar las fuerzas de la Guardia civil.

Apoyo de la proposición de ley del señor Lizasoain y otros cediendo en pleno dominio á la Junta Patronato de la Casa Misericordia de San Sebastián el edificio denominado «Convento de San Francisco».

Apoyo de la proposición de ley del señor Romeo autorizando el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.

Apoyo de la proposición de ley del señor Pedregal reformando el artículo 53 de la ley Provincial.

Votación definitiva del proyecto de ley otorgando una prórroga á la concesión que disfruta la Compañía del tranvía de Flassá á Palamós.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el conde de Romanones, con regular número de diputados. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Las tribunas, repletas. Apruébase el acta.

El proceso Ferrer

El Sr. SORIANO reanuda su discurso. (Gran expectación.)

Vuelve á pedir benevolencia y serenidad para poder sentar las conclusiones que ha de formular.

Opina que se ha formado aquí un ambiente de apasionamiento semejante al formado en Francia cuando el proceso Dreyfus.

Hace algunas consideraciones acerca del proceder seguido en estos días por los conservadores para presentar al orador, con motivo de este asunto, como un apasionado contra ellos, como si temieran que la verdad y la justicia se pusieran de relieve en el Parlamento.

Recuerda á Canalejas sus discursos y escritos acusando á los Sres. Maura y La Cierva y á los primates conservadores como causantes del desquiciamiento de la europeización española, con motivo del proceso Ferrer.

Pregunta al Presidente del Consejo su opinión sobre si fué bien ó mal fusilado Ferrer.

Es preciso que la voz autorizada del señor Presidente del Consejo se deje oír sobre este asunto, pues si bien oír con gusto la palabra del ministro de Gracia y Justicia, la autoridad del Sr. Canalejas dentro de la política española, hace desear con vehemencia que hablé el Presidente del Consejo.

Repite las últimas palabras de su discurso de ayer leídas en el libro del Sr. Ossorio y Gallardo negando indirectamente que Ferrer fuera caudillo de la rebelión, ya que afirma que no los hubo.

Compara la despreciable autoridad del barbero de Masnou, cuya declaración parece decisiva en este proceso, con la muy importante del gobernador civil entonces de Barcelona, Sr. Ossorio y Gallardo.

Recuerda lo que está probado respecto á los actos realizados por Ferrer el día 26 de julio, á saber: visitar tres ó cuatro veces la Casa editorial, ver al grabador, almorzar en la Maison Dorée, etc., todos ellos completamente ajenos á la rebelión.

Niega que estuviera en la redacción de El Progreso y en la Casa del Pueblo, porque en ésta no le querían. En cuanto á la redacción de El Progreso no podía ir, porque había favorecido á los huelguistas de este periódico. Ni ¿por qué un jefe de rebelión, que por el hecho de serlo habría de disponer forzosamente de muchas personas, iba á elegir á un barbero de su pueblo para hacerse acompañar? No; todo esto es inexacto.

Después añade: ¿Por qué este barbero no fué careado con Ferrer? ¿Y por qué el juez dejó que ese barbero se marchara fuera de España? Esto no es concebible.

Hace unas consideraciones acerca de la vigilancia de que era objeto Ferrer para preguntar al Sr. Ossorio y Gallardo si la Policía le hizo revelaciones acerca de los pasos y gestiones que Ferrer hacía en sentido revolucionario. Porque si la rebelión se preparaba, y Ferrer era el jefe, tendría necesariamente que hacer muchas gestiones, dar órdenes, etc., algo que explicara el caudillaje.

(El Sr. Ossorio y Gallardo no contesta, y el Sr. Soriano le pide sólo un movimiento de cabeza.)

El Sr. OSSORIO: Ya le contestarán á su señoría.

El Sr. SORIANO: Perdona el Sr. Ossorio, porque yo quiero que conteste para su elogio, porque S. S. me es muy simpático por su valentía en favor de Ferrer.

No contesta. S. S.; pero yo he de hacer constar que al juez no se le ocurrió tomar declaración al Sr. Ossorio y Gallardo, ni tampoco se le ocurrió buscar á los confidentes policíacos que indudablemente tendrá el gobernador.

Paso á paso va siguiendo el informe del defensor, haciendo resaltar las declaraciones de los dos soldados de Caballería.

Afirma que estas declaraciones no tienen valor alguno, porque además las dos declaraciones contienen las mismas palabras.

Se fijan en el hombre del traje azul, y dice otro testigo que, habiendo ocupado revólvers á muchos individuos que escapaban de Barcelona, todos dijeron que se los había dado el hombre del traje azul.

Sin duda llevaba unos bolsillos tan amplios que podrían contener miles de revólvers.

Protesta, en nombre del sentido común, sin ofensa alguna para el Ejército. Y al jefe de la rebelión en Barcelona, después de haberse ocupado de ella comiendo en los restaurantes, sin duda para dirigir desde ellos la revolución, no se le ocurre permanecer en Barcelona, sino que se marcha á Premiá á proclamar allí la República, que es lo mismo que, si al estallar la rebelión en Madrid, el caudillo de ella se marchara á proclamar la

República en Torrelodones. Esto es sencillamente falta de sentido común.

En fin, que con estos testigos de tanta fuerza, se falla un proceso de esta importancia. Hace consideraciones acerca del lerrouxismo de las autoridades de Premiá, haciendo presente que Ferrer no lo era, como asimismo el momento en que el alcalde y los otros de Premiá declaran y cómo declaran.

Se refiere a las cartas y proclamas con las cuales se quiere presentar a Ferrer, no sólo como jefe de la rebelión en Barcelona, sino de un movimiento revolucionario universal. En una de esas proclamas y cartas se habla del general Polavieja y de la Unión Nacional, como en otra se habla del Sr. Lerroux.

Todo esto no sirve para nada, por la fecha en que se escribieron. Analiza las únicas palabras pronunciadas por Ferrer, opinando como el defensor de Ferrer.

En el mismo sentido habla del corresponsal de El Siglo Futuro. Porque está completamente probado que Ferrer no estuvo en Barcelona el día 27; que fué a pie a Mongat en la noche del 26, y era preciso que regresara también a pie la misma noche del 26 para que ese corresponsal le viera capitaneando grupos.

Bien es verdad que luego dijo que lo había oído.

Y dicho esto, voy a entrar en la parte que afecta a las responsabilidades en que incurrieron los entonces ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo, por su intervención directa y probada en el proceso.

La Junta de autoridades de Barcelona achaca por entero a los lerrouxistas como causantes de los sucesos; pero para nada habla de Ferrer.

Tampoco hablan de él el Sr. Ossorio y el gobernador interino, Sr. Enciso; tampoco se ocupa para nada de Ferrer el detective mister Arrow; el conde de Santa María de Pomés; el obispo de machamartillo, tampoco habla de Ferrer, ni los jefes del Ejército, ni los inspectores de Policía, ni el vicario capitular, ni nadie habla ni ha visto a Ferrer en los primeros días, durante los sucesos ni a raíz de los sucesos, a pesar de haber ido capitaneando los grupos.

Considerad, señores diputados, que alguno de nosotros, el Sr. Iglesias, el Sr. Alvarez (D. Melquiades), aunque no creo que éste lo hiciera, el Sr. Lerroux, el Sr. Azcárate, se pusieran al frente de una rebelión; y a los cinco minutos sabría todo Madrid que Iglesias, Azcárate o Soriano iban al frente de los grupos.

Y en Barcelona no lo supo casi nadie. (Risas.) En este momento el orador pide un descanso, y se suspende la sesión por diez minutos.

Mientras está suspendida la sesión, los diputados permanecen en el salón, formando animados grupos y corrillos, comentando la segunda parte del discurso de Soriano. Las tribunas están ya atestadas de público, abundando en todas ellas las señoras.

A las cinco y diez se reanuda la sesión. El Sr. SORIANO: Aun dando por buenos todos los argumentos que se han esgrimido contra Ferrer, dando de lado las repugnancias de la equidad, lo único que puede sentarse a la cuenta de Ferrer es lo que dicen que dijo en la Casa del Pueblo, que no debía acabar en lo del día 26 la revolución, y lo que se le achacaba como dicho en Premiá.

Hace constar que el sustituto del secretario de Premiá, en carta que el Sr. Nougués hará pública, declara que su declaración fué obligada. Es decir, que hasta esa declaración perjudicial para Ferrer era falsa.

Y bien, ¿qué ocurrió hasta el 20 de agosto para que después se quisiera presentar a Ferrer como jefe de la rebelión? Todo lo que se había dicho hasta entonces, Sr. La Cierva, era vago e indeterminado.

Alude a un escrito que publicó La Epoca, asegurando que en él nada se afirmaba, aunque se indicaba que en Barcelona se tenía a Ferrer como uno de los inductores a la rebelión.

Repite que hasta entonces, todos, absolutamente todos los elementos de orden, atribulan la revolución a los elementos acudidos por el Sr. Lerroux.

Va determinando lo que se declara respecto a los elementos que podían tener participación en la revolución, indicando que algunos suponían que Ferrer había dado dinero a la Solidaridad Obrera. Más tarde, ya se achacaba casi todo al oro de Ferrer, recordando el tópico conocido del oro inglés, causante de todas las revoluciones en España.

Todo se redujo a que Ferrer había ayudado a la Solidaridad Obrera con una modesta cantidad para sostener una huelga de tipógrafos. Recuerda lo de los sacerdotes que se dijo disparaban desde los tejados a la calle, y cuyos proyectiles lo mismo podían herir al pueblo que a los soldados.

Dice que no habiendo podido conseguir que en el proceso de la bomba de la calle Mayor de Madrid se inhibiera la jurisdicción civil en la militar, se consiguió que de este proceso conocieran las autoridades militares, que era el anhelo de algunos elementos.

Relata la entrevista del conde de Santa María de Pomés, presidente de la Defensa social de Barcelona, con el Sr. Maura, y como después de ella todo cambió. Y a una rebelión sin jefe ni caudillo, se la dió el carácter de anticatólica, y era preciso colocar a la cabeza de ella a Ferrer.

Oportunamente recuerda cómo quiso señalarse también al pacífico Sr. Sol y Ortega como jefe de la rebelión, y a punto estuvo de ser víctima de aquella reacción desenfrenada. Si no huye a tiempo el Sr. Sol y Ortega, a estas horas estarían aventadas sus cenizas como incendiario de conventos.

Con motivo de aquella conferencia, el presidente de la Defensa social salió encantado de la arrogancia del Sr. Maura.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, porque, según el reglamento, no se puede dirigir a un diputado determinado, sino a la Cámara.

El Sr. SORIANO: Pero ¿el Sr. Maura no pertenece a la Cámara?

El PRESIDENTE: Es el reglamento. El Sr. SORIANO: De todos modos, yo creo que a estas horas está arrepentido el Sr. Maura; creo más que si pudiera, se desharía del Sr. La Cierva.

Después afirma que el Sr. Besada no está conforme con el Sr. La Cierva. Recuerda que cuando el conde de Santa María de Pomés llegó a Barcelona, repitió la frase del Sr. Maura, de que la represión sería sangrienta.

Después el Sr. La Cierva corrigió la frase, diciendo que se había liado la manta a la cabeza y que la represión sería tal como no la recordaba el género humano.

Con esto se envalentonó la reacción, y dió lugar a todo lo que vino después. A continuación recuerda el viaje del señor Ugarte, y cómo con su viaje quedó decidido que todo cayera fuera de la jurisdicción civil.

Después de algunas consideraciones sobre la Memoria del Sr. Ugarte, deduce que la víctima quedaba señalada, y pregunta si la misión del Sr. Ugarte y el giro que éste dió a los sucesos era propio del fiscal del Supremo ó de un policía.

Porque señalando la víctima, por las palabras del Sr. Ugarte se le podía también acusar de inductor. Y el Sr. Ugarte, después que no se atrevió a repetir las palabras que en un principio, a raíz de su viaje, dijo, cuando vio que se iba a fusilar a Ferrer, asustado sin duda por su tremenda responsabilidad, ya dijo que él no había acusado a Ferrer, pues se había limitado a hacerse eco de lo que se decía en Barcelona; así lo declara en el proceso.

No se podía perseguir a Ferrer, por las ideas que profesaba, porque en ese caso era preciso profesar a varios santos padres.

Para probarlo, afirma que San Basilio ha dicho que la propiedad es un robo y los ricos unos ladrones.

El Sr. SALABERRY: ¿Dónde ha dicho eso San Basilio?

El Sr. SORIANO: Yo le traeré a su señoría el texto, y si quiere enviará a un ujier.

El Sr. SALABERRY: Sí, lo dejaremos para mañana.

El Sr. SORIANO hace otras citas de San Jerónimo, San Juan Crisóstomo y San Clemente, contra los ricos.

El Sr. SALABERRY: Cite, cite su señoría las obras.

Pues bien, si estos santos hubieran estado en Barcelona durante la semana sangrienta, habrían sido fusilados a instancia de la Defensa social.

También cita a un fraile inglés, confesor de un Rey de Inglaterra, aduciendo textos en favor de cuanto dice.

En este momento el Presidente de la CAMARA indica al Sr. Soriano que han terminado las horas reglamentarias, y va a preguntarse a la Cámara, si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas ó hasta que termine S. S. su discurso.

El Sr. SORIANO: Me encuentro fatigadísimo, porque he estado enfermo, tengo que hablar todavía durante una hora, y agradecería a la Cámara que se dejase esta discusión para mañana.

El Presidente de la CAMARA propone al Sr. Soriano que dé por terminado su discurso; el ministro de Gracia y Justicia le contestará hoy, y mañana, al rectificar S. S., podría decir todo lo que le faltaba del discurso.

El Sr. SORIANO no se aviene a esto, y en la Cámara se producen rumores.

El Presidente de la CAMARA: Ya ve su señoría que no soy yo, sino la Cámara.

El Sr. SORIANO: Apelo a la cortesía de la Cámara; pero ésta le contesta con rumores.

En vista de lo cual, el Presidente suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión a las seis y cuarto, continúa el Sr. SORIANO, y vuelve a indicar a la Cámara su estado de salud, apelando a su cortesía.

El Presidente de la CAMARA repite, que el ministro puede contestar hoy a la primera parte del discurso del orador.

Por fin se decide a continuar su discurso el Sr. SORIANO, y dice:

Puesto que se me obliga, voy a terminar rápidamente, dejando mi rectificación para mañana después de oír al ministro de Gracia y Justicia.

IMPRESIONES

Mayor expectación que ayer y multiplicado el interés en conocer el desarrollo del debate. El conde de Romanones, desde bien temprano, se hallaba en su despacho oficial, en donde no oía más que peticiones de papeletas y lamentaciones de personas que, contando con ellas en el día de ayer, no pudieron presenciar la sesión en atención a las órdenes dadas para que sólo se permitiera entrada a las tribunas a número menor al de las papeletas dadas.

Las precauciones en las tribunas llegan hasta el extremo de prohibir a las señoras el uso de gemelos.

El Sr. Salillas conferenció, antes de que la sesión comenzase, con el conde de Romanones.

Ante el Presidente del Congreso y varios diputados manifestó que el debate tendría por final la presentación de dos proposiciones; una, pidiendo la revisión del proceso, y otra, de acusación contra el Gobierno conservador.

El Presidente del Congreso declaró que el Gobierno no tenía interés en acelerar el debate; pero que él no podía dedicar a éste todas las horas de sesión.

El Sr. Canalejas, al llegar a la Cámara, se trasladó al despacho del conde de Romanones, con quien conferenció largamente.

Como ayer, también hoy el Sr. Soriano solicitó descanso, y mientras la suspensión duró, los pasillos recobraron animación grande, y se advirtió que todas las opiniones estaban conformes en que el Sr. Soriano esta-

reanudado su discurso con más fortuna que le acompañara ayer. Su argumentación, más metódica, más razonada que la exposición que hiciera ayer.

Los mismos conservadores, (como los ministeriales y republicanos, así lo reconocían, si bien todos convenían en que el orador, por falta de estudio del proceso, incurría en algunas inexactitudes.

Mientras estaba suspendida la sesión, el señor Lerroux dió a conocer a sus amigos políticos un mensaje de diputados franceses en favor de la revisión del proceso.

Todos esperan con interés la segunda parte del discurso del Sr. Soriano, por haber anunciado que trataría de la fase política de la cuestión.

Galletas "La Fortuna," Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brieu y C. Probadías. Inmejorables

ALCANCE POLITICO

El señor ministro de Hacienda recibió anoche en el Congreso a una Comisión de Santander, que fué a hablarle del impuesto minero.

Está acordado ampliar en dos días, que consumirán los Sres. Redonet y Gómez Acebo, los turnos de impugnación en el debate sobre exacciones locales.

El Sr. Canalejas habló, a primera hora de la tarde, breves momentos con los periodistas. Les dijo que no había recibido durante toda la mañana más visita que la del ministro de la Gobernación, que había ido a darle cuenta de un telegrama relativo al accidente ferroviario a que en otro lugar nos referimos.

Tería ya en su poder el Sr. Canalejas el Diario de las Sesiones, de la Cámara francesa, en que aparece el discurso de M. Cruppi tratando de la cuestión marroquí y de las relaciones con España. Los términos en que se ha expresado el ministro de Negocios Extranjeros de Francia han parecido muy bien al Sr. Canalejas, y a ellas seguramente responderán los hechos.

En Barcelona, según los telegramas oficiales, reina agitación entre los elementos anarquistas y aun entre los radicales mismos, con ocasión del debate Ferrer.

Según el Sr. Canalejas, en el Extranjero no ha despertado esta discusión el interés que se creía.

Únicamente L'Humanité dedica un corto artículo, en el que dice que varios diputados franceses han dirigido un mensaje al Congreso español excitándole a que vaya a la revisión del proceso.

El Sr. Canalejas ha almorzado con los señores Montero Ríos, Aznar e individuos que componen la Comisión que en el Senado ha entendido en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Mañana publicará la Gaceta la liquidación provisional del Presupuesto de 1910. El superávit que resulta de esa liquidación es de 43 millones de pesetas.

Agua de Solares Sin rival para la neurastenia.

Todos los convalecientes deben tomar VINO OÑA, del Dr. Aristegui.

Sargentos de Infantería de Marina

Según el dictamen leído en el Senado, se establece el ascenso de los sargentos de Infantería de Marina a segundos tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de dicho Cuerpo, en analogía con lo que sucede en el Ejército.

En tiempo de paz ascenderán a dicho empleo los sargentos primeros de intachable conducta, con ocho años de efectividad de sargentos y calificación preferente en el examen a que habrán de sujetarse, ó doce años de servicio sin interrupción desde su ingreso en filas.

A los voluntarios se contarán los doce años de servicio desde que cumplan los veinte de edad.

Se asigna a esta clase una vacante de cada tres hasta cubrir el tercio de la plantilla de tenientes.

Estos segundos tenientes de la escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina ascenderán a primeros tenientes al cumplir los seis años de efectividad en el empleo, sirviéndoles de abono el tiempo de campaña. Este será el límite de la carrera.

Los primeros tenientes serán recompensados por méritos de guerra con cruces pensionadas.

La edad de retiro para los sargentos será la de cuarenta y ocho años.

Las vacantes producidas por ascenso se amortizarán.

Mientras no se cubran con otra procedencia las vacantes de subalternos de Infantería de Marina, optarán a ellas los oficiales de la nueva auxiliar hasta completar el tercio de la plantilla de tenientes que se les asigna.

Los sargentos retirados desde 1.º de junio de 1908 ascenderán a segundos tenientes y serán nuevamente clasificados. Continuarán en situación de retirados.

El Guadarrama vencido

No hay temor al frío del invierno en Madrid usando en las casas las alfombras de moqueta, tapices de nudo, brussels, linoleums y esteras de todas clases de los reputados almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

LA MONEDA FALSA Falsificadores y expendedoras

Declaran los detenidos.

Hasta las tres de la madrugada, los detenidos por este proceso son 14.

Todos ellos han prestado declaración. Pedro Betoret Sanchiz, natural de Villamarchante (Valencia), casado, de cincuenta y cinco años, que habita en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 6, entresuelo, dijo: Que hallándose en el café de Novedades, de Barcelona, trabó conversación con un desconocido que se hallaba en otra mesa. Ese sujeto, cuyo nombre y apellidos y domicilio ignora Betoret, después de muchos preámbulos y a vueltas de rodeos, le habló de que tenía que mandar un encargo delicado a Madrid. Betoret le dijo que él tenía que marchar a la corte al día siguiente, y que si quería, él mismo podía ser el portador del encargo.

El desconocido le manifestó que el encargo consistía en 700 duros en plata, que había de entregar a un sujeto que a las nueve de la mañana estaría en el café de Levante de la Puerta del Sol; que el sujeto en cuestión llevaría como distintivo un lazo negro en el brazo derecho, y además le exhibiría una tarjeta igual a otra que el de Barcelona le enseñó, recibiendo como premio de sus comisiones 100 pesetas, que el sujeto de Madrid le entregaría.

Al llegar a Madrid fué detenido, sin que sepa el motivo de la detención.

Añadió que del desconocido de Barcelona sólo sabe que tiene estatura regular, que es moreno, con bigote, de unos cuarenta años de edad y que viste con elegancia.

No sabe si las monedas que le entregó son legítimas ó ilegítimas, y como no tiene motivo a qué achacar lo que le ha ocurrido, supone que haya sido víctima de alguien que deseara prestar un servicio policiaco.

De todos los que intervienen en este asunto sólo conoce, según declaró, a Antonio Retana y a su mujer, pues un amigo le recomendó a Retana para que a su vez le recomendase en algunos comercios donde ha colocado aceites y legumbres.

Tampoco conoce a Crespi ni a Gabriela Matromatel.

Dice que su mujer se llama Francisca y que habita en la calle de Borrell, núm. 50, tercero, en Barcelona.

Tampoco le es posible precisar si el día 17 de febrero estuvo en la tienda de ultramarinos de la calle de Santa Bárbara, frente a la plaza de San Ildefonso; pero nada tendría de extraño, porque en varias ocasiones ha ido a dicha tienda a vender géneros.

Niega rotundamente que comprara plata en la calle de Ciudad Rodrigo ni en ninguna parte, como asimismo que Francisco Crespi haya estado nunca en su domicilio, ni que le haya hecho ningún giro a Barcelona.

Sin embargo, el inspector Sr. Maqueda asegura que a su vista Betoret giró a Crespi 1.500 pesetas, que entregó en el Crédito Lyonés en pesetas.

Declara Catalina.

La cuñada de Betoret, Catalina Miguel Ramón, casada, de cincuenta y dos años, que habita con éste, dijo que hace un año que reside en Madrid, por hallarse separada amistosamente de su marido, Francisco García, el cual no sabe dónde para; que Betoret vive de su profesión, comisionista y viajante de comercio, y jamás le ha visto mezclarse en negocios de moneda falsa ni ilegítima; que no conoce a ninguno de los que se le indican, ni ha estado hospedada recientemente en casa de su cuñado ninguna persona, ni sabe por qué se la ha detenido.

Mariano Díaz y Natividad Bautista.

Declara también este matrimonio que habita en la calle de Eloy Gonzalo, 11, segundo izquierdo.

La declaración del marido nada ofrece de particular.

Su mujer, Natividad Bautista Jiménez, de treinta y dos años, asegura que es completamente falso que haya dado a nadie jamás moneda ilegítima, pues atiende a su subsistencia con el jornal de diez reales que gana su marido como fontanero del Ayuntamiento; que, en efecto, conoce a la criada de doña Guillerma Retana; pero no tiene con ella amistad, é ignora quiénes sean Pedro Betoret y los demás individuos por quienes se la pregunta.

Pascuala Bautista Jiménez.

Esta detenida, que habita en la calle de Eloy Gonzalo, 11, guardilla, casada con Eugenio López Elosa, albañil, que trabaja en las obras del Hospital de Obreros de los Cuatro Caminos, niega en absoluto todo, y sólo tiene amistad, aunque superficial, con su cuñado, Antonio Retana, y la familia de éste; también conoce a la criada de D. Isaac Gutiérrez, llamada Elvira; pero no median entre ellas relaciones de amistad.

Natalia Giménez García.

Esta señora, que es viuda, habita, con su sobrina Natividad, en la calle de Eloy Gonzalo, 11, segundo; es natural, como las anteriores, de Carrascalejo de la Jara (Cáceres).

Niega que se dedicara a la expedición de moneda falsa é ignora que se hayan dedicado a ello sus sobrinas Natividad y Pascuala. Tampoco sabe quiénes son los demás individuos que figuran en este asunto.

Antonio Retana Moreno.

Este detenido, natural de Cedillo (Toledo), casado, de cuarenta y un años, negó conocer a Betoret y, por lo tanto, estado con éste en la tienda de la calle de San Joaquín ni en ninguna otra.

Niega igualmente tener intervención en este asunto, y dice que vive exclusivamente de su sueldo, como empleado del Monte de Piedad.

Guillerma Retana Moreno. Guillerma Retana Moreno, de cuarenta y cuatro años, casada, que habita Ferraz, 15, donde vive con su esposo, Isaac Gutiérrez, y su madre, doña Felisa Moreno, es la señora a cuyo servicio está Elvira Andrea Gutiérrez.

Según su declaración, no puede decir en qué tiendas compra su criada; pero supone que lo hará en las más próximas a su domicilio. Asegura que jamás le ha hecho nadie reclamación alguna por haber dado su criada monedas ilegítimas, ni sabe que su sirviente se dedique a expender moneda falsa.

La declaración de Elvira.

Elvira Andrea Gutiérrez, de veintinueve años, soltera, sirviente en la calle de Ferraz, 15, segundo derecha, es natural de Mochales (Guadalajara).

Desde hace siete años se halla al servicio de D. Isaac y doña Guillerma, y no cobra salario, porque la tienen como de la familia.

Declaró que, tanto en la tienda de D. Telesforo Lapeña como en las otras próximas a su casa, compra a diario los comestibles, entregando para el pago unas veces monedas de cinco pesetas; otras, pesetas sueltas, y en algunas ocasiones, billetes; que, sin que le haya ocurrido con frecuencia, recuerda que en algunas ocasiones le han dicho: «Este duro es algo sevillano»; pero siempre le admitieron, lo cual prueba que era bueno; que, por encargo de su señora, ha visitado algunas veces al hermano de ésta, D. Antonio Retana, llevándole recados, que consistían en recoger a un hijo del mismo y entregarle alguna carta de la familia.

Negó rotundamente que se haya dedicado a expender moneda falsa por sí misma, ni instigada por sus señores; que también es absolutamente falso que D. Isaac ni su esposa le hayan regalado pendientes.

Aseguró que D. Isaac vive de un negocio muy grande que tuvo en las Salesas, donde le defendió D. Nicolás Salmerón, y que cree fué un pleito sobre unas fincas.

Declaró que no viven de otra cosa sus señores. No conoce a Betoret ni sabe quién es ese señor.

A la cárcel.

Todos los detenidos ingresaron esta madrugada en las cárceles respectivas, en calidad de incomunicados, a disposición del juez correspondiente.

El Juzgado instructor.

El Juzgado del distrito de Palacio se ha hecho hoy cargo de las diligencias iniciales de este proceso incoadas por el Juzgado del Centro, que estuvo de guardia ayer.

Durante el día de hoy se ha limitado el personal de dicho Juzgado a estudiar todo lo actuado en un principio.

Los detenidos seguían en las cárceles respectivas, sujetos a la más completa incomunicación. De las diligencias realizadas simultáneamente en Barcelona no se han tenido aquél todavía noticias.

La muñeca Parísión MAYOR, 55 Confecciones elegantes.

Comité de Higiene Popular

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha reunido el Comité de Higiene Popular, que preside la distinguida escritora Sofía Casanova, para repartir 955 pesetas entre los niños que más se han distinguido por su higiene de la boca, las madres que han presentado a sus hijos con envolturas más limpias y a las mujeres de obreros que tenían sus habitaciones más aseadas en el distrito del Hospicio.

Ocupó la presidencia la señora marquesa de Villamagna, acompañada de la tesorera, Sra. Bugallal, y las secretarías, señoritas de Ramon y Cajal y Bela Gutostawsky.

Doña Sofía Casanova leyó una sentida Memoria de los trabajos realizados por el Comité durante el último mes.

Al entregar los premios a las madres, la presidenta accidental, señora marquesa de Villamagna, entregaba a los pequeños bolsitas con caramelos y bombones.

Los premios otorgados fueron 43, distribuidos en la siguiente forma:

Premios a las viviendas más limpias de obreros con menos de tres pesetas de jornal:

De 25 pesetas, a Ceferina Garrido, Inés Martín, María García, Adela Tirado, Joaquina Trejor, Josefa Egido, Salustiana González, Quintina Gordo, Isidora Martínez, Josefa Robles, Eugenia Suárez, Rosario Selgado, A. González Ruiz y María Fernández.

Premios a las madres que más higiénicamente envuelven a sus hijos:

De 50 pesetas, a Amparo Pérez. De 25 pesetas, a Gabriela de la Puente, Ramunda Finau, Mercedes Llorente, María Romero, María Serrano, Paulina Amigo, Nicolasa Marmore, María Valdepeñas, Carmen Bravo y Juana Guillén.

Premios a los niños que más se han distinguido en el aseo de los ojos, manos y boca:

De 15 pesetas, a Josefa Esteban, Jacinta Puebla, Rosa González, María Niebla, Angela Beltrán, Luisa Chao, Margarita Jiménez, Casimira Regúlez, Adela Mesa, María y Rosa Soriano, Leona Echevarría, Dolores Feito, Francisca Aparicio, María Alvarez, Isidora Segovia y María de Santa Irene.

Antes de darse por terminado el acto, el alcalde, Sr. Francos Rodríguez, felicitó al Comité de damas por la altruista labor que realiza, y dirigiéndose a las mujeres del pueblo, les aconsejó que recojan la enseñanza que se les da, para que lleven a sus hogares las notas de simpatía y cariño que merecen estas damas, borrando las vibraciones de odio, que hacen que se separen las diferentes clases de la sociedad.

Compañía Nacional Próbese el chocolate AGUSTINOS

SUGESOS DEL DÍA

Con un palo.

En las Ventas del Espíritu Santo fué detenido el gitano Manuel Montoya, que agredió con un palo a Matilde San José Chorro, produciéndole contusiones graves.

Atropellado.

El tranvía de vapor de la Ciudad Lineal arrolló en los Cuatro Caminos al peón caminero Angel Crespo, produciéndole graves heridas en un pie.

En la Casa de Socorro, donde fué asistido, fuéronle amputados los dedos de dicha extremidad, siendo después el paciente conducido al hospital.

Cinco tiros.

En una taberna de Bellas Vistas rifeñeron Dionisio Diéguez Alcolea y Juan Cano Ortiz. El primero disparó sobre su contrincante cinco tiros, dos de los cuales hicieron blanco, produciendo a Cano dos heridas de pronóstico reservado.

Intoxicaciones por leche.

Hermenegildo Gil, de setenta y cuatro años; Miguel Coma, de treinta y nueve, y Carmen Victorero, de cuarenta y seis, tuvieron que ser asistidos ayer por sufrir síntomas de intoxicación a consecuencia de haber ingerido leche en mal estado.

Un ladronzuelo.

Manuel Montero del Pozo, de diez años de edad, fué ayer detenido a petición de D. Domingo Morales, como presunto autor del robo de varias alhajas y algunas cantidades en metálico.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de febrero 15.910 pesetas.

Dirección: LOS MADRAZO, 34, MADRID.

INFORMACION BURSÁTIL

28 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Fin de mes, Próximo) and Price. Includes sub-sections for CIERRE DE BARCELONA and CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100 interior, Nortes) and Price.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100 interior, Nortes) and Price.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Altos Hornos, Industria y Comercio) and Price.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior español, Renta francesa) and Price.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta francesa, Norte de España) and Price.

EL AGUA DE BURLADA

LOS TEATROS

BENEFICIOS

Español.—El miércoles se celebrará el beneficio del primer actor D. Ricardo Calvo con la leyenda trágica en tres actos, de don José Echegaray, En el seno de la muerte;

Lava.—Concha Ruiz, la distinguida actriz que tantas simpatías tiene en el público, celebrará su beneficio el próximo sábado con el siguiente escogido programa:

GACETILLAS

Comedia.—El miércoles se pondrá en escena El centenario y Palomilla, y el Sr. San-

tiago dará la conferencia sobre la falda-pantalón.

El jueves, a las cuatro y media de la tarde, 16.ª matinee; se representará Sherlock-Holmes.

El sábado, beneficio de la señorita Pérez de Vargas con la comedia en cuatro actos de D. Jacinto Benavente, La gata de Angora.

Durante la próxima semana actuará en este teatro la célebre cupletista Yvette Guilbert, la cantante de más atractivo en su género.

Price.—Hoy martes, Leopoldo Frécoli, ídolo de nuestro público, dará nuevos trabajos de su selecto repertorio, entre ellos, el titulado El tren de las nueve y veintitrés, donde el genial artista crea constantemente tipos y situaciones cómicas que en todas partes obtuvieron grandioso éxito.

Durante muchos días festivos, por la tarde, muchas familias no pudieron presenciar el espectáculo de Frécoli. Para complacer a cuantos lo solicitan, el jueves por la tarde, a las cuatro y media, se dará una función extraordinaria, que el incomparable artista dedica exclusivamente a los niños.

Cómico.—El jueves se pondrá en escena, en la sección vermoult, a las seis de la tarde, la zarzuela de gran espectáculo en tres actos, divididos en nueve cuadros, titulada Los viajes de Gulliver, en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía, coro general y acompañamiento.

Esta preciosa zarzuela se representa todas las noches, en sección especial, a las diez de la noche, y los jueves, además, a las seis de la tarde.

Sociedad El Teatro.—Con el éxito de siempre celebró ayer tarde en Lara esta notable Sociedad la función correspondiente al mes de marzo.

Condición humana, juguete cómico de López Marín, y ¡¡¡Jettatore!!!, comedia en tres actos de Mario, formaban el programa.

Ambas obras obtuvieron una excelente interpretación por parte de todos, si bien se distinguieron las señoritas Garcés, Medero y Abad, y los Sres. Mora, Rodríguez Laborda, Navas, del Río y López Costa.

El teatro, como de costumbre, lleno de un público muy selecto, en el que predominaban muchas y muy hermosas señoras y señoritas.

Según nuestras noticias, El Teatro prepara para representaciones sucesivas carteles de verdadera atracción.

Publicaciones de actualidad

EL PROCESO FERRER Y LA OPINION EUROPEA, por el Dr. SIMARRO, 5 pesetas. LIBRERIA BELTRAN, PRINCIPE, 16, y en todas las de España.

ROPA BLANCA

La Linera, Príncipe, 12.

NOTICIAS GENERALES

Para la infeliz mujer que días pasados cayó desfallida en la calle de Preciados y que, en unión de su hija, fué recogida por los transeúntes, hemos recibido los siguientes donativos:

Table with 2 columns: Donor (e.g., De don E. D., De «Una abonada») and Amount (e.g., 2,50, 5,00).

Hemos remitido esta cantidad al señor comisario de Vigilancia del distrito de la Inclusa, D. Antonio Caro, para que la haga llegar a la interesada, que vive en la calle de Antonio López, núm. 23.

También don E. D. nos remitió otras dos pesetas cincuenta céntimos, que hemos entregado, según su voluntad.

Y damos las gracias más expresivas a los caritativos donantes.

La viuda del actor D. Antonio Nicuesa, su hija Eloisa y su hijo político, el aplaudido actor D. Luis Quevedo, nos ruegan hagamos constar que el Sr. Nicuesa falleció de una hernia estrangulada en el Hospital Provincial, a cuyo benéfico establecimiento fué trasladado por orden facultativa para ser operado, desde su domicilio, Aduana, 21.

Muy gustosos hacemos la aclaración, que interesa a la familia del malogrado actor.

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

PRESTAMOS por alhajas y papeles de San Jerónimo, 32, principal. CASA FUNDADA EN 1863

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

Registro fiscal de edificios y solares.—Formado el padrón de la contribución sobre edificios y solares del interior y extrarradio de la capital y su zona de ensanche para el segundo, tercero y cuarto trimestres del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 5 de enero último, se anuncia que dichos documentos se hallan de manifiesto en el local del Registro, fiscal por término de cinco días, a contar desde la fecha de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y horas de once de la mañana a una de la tarde, a fin de que los contribuyentes incluidos en aquellos puedan promover las reclamaciones que estimen oportunas, con estricta sujeción a los preceptos del art. 26 del reglamento.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Un descarrilamiento.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Dícenme que el tren correo procedente de Barcelona por la línea del Norte, ha descarrilado en Olesa.

El coche de la ambulancia de Correos ha quedado materialmente destruido.

El empleado de Correos ha recibido ligeras heridas.

Los informes recibidos no dan más detalles; ignorándose la importancia del siniestro.

Cartera robada

En Calatayud le ha sido robada al propietario D. Pedro Bernard una cartera que contenía dinero y documentos de interés.

Como autores de la sustracción han sido detenidos dos sujetos.

Con este motivo lamenta la Prensa la abundancia de gente maleante que hay en Calatayud.

LA CORTE EN SEVILLA

La Reina pasea.

SEVILLA. (Martes, tarde.) Su Majestad la Reina dió hoy un corto paseo en carruaje, regresando en seguida al Alcázar en vista de continuar el temporal, que tiene en malísimo estado los caminos.

Donativo a los coristas.

Hoy estuvo en Palacio una Comisión de los coristas del teatro Cervantes, que dedicaron anoche la función de su beneficio a los Reyes, los cuales no pudieron asistir.

Los referidos coristas fueron obsequiados en el Alcázar con un donativo.

Audiencia regia.

A su regreso de la Pirotecnia, recibió Don Alfonso a varios militares, entre ellos, el capitán Sr. Gómez Stencer y el general Barriete.

También recibió S. M. al teniente coronel Sr. Perales, el cual le dió gracias por haberle sido concedido el mando del batallón de Cataluña.

Banquete a las autoridades.

Terminada la audiencia, celebró el banquete con que los Reyes obsequiaban a las autoridades.

La mesa del banquete se hallaba adornada con rosas de este color.

Ocupó la presidencia el Rey, teniendo a su derecha a la camarera mayor, duquesa de San Carlos, y al gobernador civil, y a su izquierda a la marquesa de Salamanca y al alcalde.

Su Majestad la Reina, que vestía un rico traje, tenía a su derecha al Sr. Gasset y a su dama particular señorita Heredia, y a su izquierda al capitán general y al presidente de la Diputación.

Ocupaban los demás asientos el comandante de Marina, el presidente de la Audiencia, el rector de la Universidad, el teniente hermano mayor accidental de la Real Maestranza, el barón de Gracia Real y los personajes del séquito regio señores marqueses de Viana, duque de Santo Mauro, Sánchez Gómez, Balsero, conde del Grove, Martínez Anido, doctor Grinda, Zarco del Valle, Palomino, Torres, Marchesi, conde de Ruidoms y el oficial de Alabarderos Sr. Planas.

Decretos a la firma.

El ministro Sr. Gasset llevó varios decretos de persona para despachar con S. M. después del almuerzo.

En la Pirotecnia militar.

SEVILLA. (Martes, tarde.) Cuando se verificaba el relevo de la guardia en Palacio, salió el Rey, vistiendo de capitán general, acompañado del general Sánchez Gómez, conde del Grove y coronel Martínez Anido, ocupando un automóvil.

Las fuerzas entrantes y salientes tributaron los honores correspondientes.

El Rey y sus acompañantes se dirigieron a la Pirotecnia militar.

A la puerta de ésta aguardaban el comandante general de Artillería, Sr. Granda, director; el coronel D. Julio Fernández; teniente coronel, subdirector, Sr. Cortés, y algunos jefes y oficiales.

El Soberano se apeó, saludando al director, quien le dió que la experiencia que deseaba ver debía ser practicada en un departamento del edificio, situado enfrente, y denominado Las Carolinas.

Todos se encaminaron a él y penetraron en el gabinete de tiro, donde el comandante de Artillería Sr. Taviel de Andrade explicó a Su Majestad el funcionamiento y componentes de la granada de su invención, contra los globos.

Después pasaron al campo de tiro, donde se hizo estallar cuatro proyectiles de tres y cinco pulgadas, con espoletas de tiempo, cargados con trilita.

Para esos disparos fueron colocadas las granadas sujetas con cuatro grandes tornillos.

Dióseles un golpe de maza, coincidiendo con un movimiento de rotación que imprimían un motor eléctrico.

Los efectos de la explosión fueron enormes. Las llamas producidas por el explosivo enrojecieron casi completamente los proyectiles.

El Sr. Fernández entregó al Rey, para que obsequiara con él a la Reina, un ramo de claveles.

Los obreros vitorearon a Don Alfonso con entusiasmo.

Paseo.

Después, S. M. dió un paseo por Tablada y regresó al Alcázar.

El viaje de los Reyes a Córdoba.

CORDOBA. (Martes, tarde.) Convocados por el gobernador civil se han reunido en su despacho las demás autoridades civiles y militares, asistiendo también representaciones de las fuerzas vivas de esta capital.

El objeto de la reunión ha sido el de acordar los agasajos que han de hacerse a Sus Majestades en su próxima visita a Córdoba. Quedó acordado el siguiente programa oficial:

Los Reyes llegarán a Córdoba, procedentes de la finca «Moratalla», en tren especial, el lunes 3 de abril, a las dos y media de la tarde, dirigiéndose a la catedral.

A la salida de la catedral la comitiva se dividirá.

El Rey visitará los cuarteles de esta capital, revistando las fuerzas de la guarnición en la explanada de los Rabanales.

Es probable que visite después las ruinas de Medina Azahara.

La Reina se dirigirá a las ermitas, obsequiándose después en la finca «La Sierra», propiedad del senador D. Pedro López Reyes.

Los Reyes se unirán en la estación del ferrocarril para efectuar su viaje de regreso, que se hará a las seis de la tarde.

La excursión será puramente de «sport», habiéndolo así comunicado la Mayordomía Mayor de Palacio para los efectos oportunos.

La noticia del viaje ha sido acogida con inmenso júbilo.

Se hacen los preparativos necesarios para que la corta estancia de S. M. en la capital cordobesa sea agradable.

La catástrofe ferroviaria

Más detalles.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Los heridos en la catástrofe ferroviaria fueron conducidos a Manresa.

De esta población y de Olesa salieron los primeros auxilios en las primeras horas de la noche.

De Manresa fueron el alcalde, varios municipales y una Comisión de la Cruz Roja con la ambulancia.

El suceso ocurrió cuando el tren iba a pasar el disco. Media hora antes pasó una máquina piloto sin inconveniente.

La vía ofrece en aquel lugar una curva pronunciada, y el paso de la trinchera es de tierra muy movediza.

La cantidad de tierra desprendida asciende a muchos centenares de metros cúbicos.

El servicio se hace transbordando. Los viajeros pasan a pie por un pequeño camino al borde del talud, durante quince minutos.

Se cree que se emplearán algunos días en restablecer la circulación.

En el tren de socorro que salió de Barcelona esta madrugada, marchó el ingeniero jefe de la División de ferrocarriles.

La catástrofe, como hemos dicho, se debió a la mala calidad del terreno, reblandecido por las copiosas lluvias de este mes.

EXTRANJERO

Nombramiento diplomático.

MEJICO. Ha sido nombrado embajador de Méjico en Washington el Sr. Inclán, agente financiero de la República en Londres.

Batalla sangrienta.

NUEVA YORK. El Sun anuncia que una batalla campal ha tenido lugar cerca de Tepic (Méjico) entre los revolucionarios y las fuerzas gubernamentales.

Los insurrectos tuvieron 152 muertos y 363 los federales.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Desde Marrakesh.—Un francés perseguido.

TANGER. (Martes, tarde.) Acabo de recibir una carta de Marrakesh en la cual se hace el relato de un suceso que ha podido tener graves consecuencias, muy semejantes a las que determinaron el asesinato del doctor Mauchamp.

Dícese que el objeto de la llegada de Mangin no es otro que el haber sido llamado por Muley Abdel-Hafid para organizar con toda urgencia una mehalia, que salga a combatir a los benimitir.

Las bajas del 21.

Con referencia al combate librado el día 21 entre la mehalia imperial y los benimitir, se asegura que éstos tuvieron doce muertos y veinte heridos vistos; la mehalia sufrió muchas bajas, cuyo número no ha sido declarado oficialmente.

También se asegura—y esta es noticia oficial—que los benimitir hicieron dos prisioneros, que se llevarán a su territorio.

Las bajas del día 21.—El comandante Mangin.—Doblez de los benimitir.

TANGER. Comunican de Fez, con fecha 21, que el día transcurrió con tranquilidad, permaneciendo a la expectativa los bereberes en Raselma.

Durante el combate sostenido la víspera contra las fuerzas imperiales, tuvieron aquellos 12 muertos y 20 heridos.

El comandante Mangin había regresado ya a Fez para dar cuenta al Sultán de la situación de los Cherarda. Es posible que Muley Hafid le encargue el mando de otra mehalia para combatir a los benimitir, quienes, después de haber logrado la liberación de los suyos, prisioneros de los imperiales, y sacado del Sultán, engañándole, varias cantidades de dinero, están comprando ahora con dichas sumas armas y municiones; y como quiera que reciben refuerzos del interior, se niegan a someterse, declarándose dispuestos a reanudar la lucha.

Los europeos de Fez.

PARIS. El corresponsal de Le Matin en Fez comunica con reservas que, en vista de la situación, los consules acordaron el día 23 hacer evacuar la capital por las colonias europeas.

Circula el rumor de que Mequinez ha sido saqueado.

AVISOS UTILES

Advertisement for 'Mi Hija Maria' medicine, featuring an image of a woman and child, and text describing its benefits for anemia and general health.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, único en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Advertisement for 'Emulsión Scott' with a large image of the product bottle and text describing its quality and availability.

LA CONFIANZA MUEBLES

Antes LUNA, 11

Hunyadi János

Purgante suave, siempre bien tolerado y de acción pronta y regular. De venta en todas las farmacias de España.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU

DIABETICOS, probad el GLYCOFUGE del Dr. Bretón, de París. DE VENTA EN LAS FARMACIAS Depositario: B. Frinken, Málaga.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 29.

ESPAÑOL.—9. En el sereno de la muerte, El arribo de D. Juan y El agua milagrosa. PRINCESA.—8,45. (Mód.) Yo puse una pica en Flandes y La cena de las burlas. COMEDIA.—9. El centenario y Palomilla (monólogo). LARA.—6,30. El ama de la casa (doble). 9,30.—La fuerza bruta. Canión de cuna. APOLO.—6,30. Los mosqueteros y El dúo de la Africana (doble). Pajarricos y flores (estreno) y Agua de noria (doble). ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble). La moral en peligro.—La corte de Faraón.—Molinos de viento. COMICO.—6. A muerte ó vida ó la escuela de las coquetas (tres actos) y Gustos que merecen palos (doble). Los viajes de Gulliver (tres actos, especial). PRICE.—9.—Frégoli. GRAN TEATRO.—6.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—La reina de las tintas.—El país de las hadas. MARTIN.—6,30.—Los hombres alegres.—El pueblo del Peleón.—Mayo florido.—La flor de la Serranía. NOVEDADES.—6. Renato, conde de Luxemburgo.—Flora, la viuda verde.—La loca fortuna.—Renato, conde de Luxemburgo.—El barrio de la Viña. GRAN VIA.—6,30.—Huelga de criadas.—La librala.—El dúo de la Africana (reprise).—El amor que huye. IMPERIAL.—5. Sin título.—El regimiento de Lupión (especial).—Zarzalora.—La sombra del padre (doble). LATINA.—5.—El señor Joaquín.—Epidemia nacional.—Academia modernista.—El bateo.—Dora,

la viuda alegre (reestreno).—Solo para solteras. PRINCEPE ALFONSO.—Desde las 3.—Cinematógrafo y variedades en todas las secciones.—Gran éxito de las hermanas Soler y de Amalia Molina. 11 ó 12,30.—Sección especial. BENAVENTE.—5,30 ó 12,15. Sección continua de cinematógrafo, novedad y estrenos. SALON MADRID.—5,30. Exito de Les Léna Darwin's Debut de Daviño Petis. ROMEA. Desde las 6,15. Artísticas películas y variedades. KURSAAL.—6 ó 11,30.—Variedades y obras cómicas. TEATRO NUEVO (Encomienda, 16).—Desde las 6.—Grandes atracciones y grandes éxitos. 11,30.—Sección especial de moda. MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—5,30.—Cine y variedades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 29.—Santos Jonás, Baraquisto, Arrogastegui, Cirilo, Victorino, Masoula, Sature y Segundo, mártires, y San Estasio, abad y confesor. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (iglesia del Asilo de Santa Susana, calles de Pedro Heredia y Alejandro González, Ventas del Espíritu Santo), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermones, preces y procesión de reserva. En la parroquia de Santa Cruz, al anochecer, Miserere, predicando el cura párroco. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, habrá los ejercicios de Cuaresma, siendo orador D. Francisco Villarroya. La misa y oficio votivo son de San José. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas, de la Cabeza en San Ginés, ó de la Correa en el Espíritu Santo. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Miguel de los Santos.

SINAPISMO RUEFF

NOVIOS--MUEBLES A plazos y cont.º los mejores y más baratos. PAZ, 15, ant. casa FELIPA. No dejarse engañar, esta casa no tiene sucurs.

Granja Santa Isabel 9, PLAZA DE BILBAO, 9 Servicio esmeradísimo de chocolates Suchard, tés Bidways, cervezas, helados, refrescos y licores de todas clases. Especial de esta casa. Leche integra. 9. Plaza de Bilbao, 9.

COMPRA DE LIBROS Deseo adquirir libros españoles y americanos, con preferencia antiguos. Ofertas bajo sobre, y al ser posible, la dirección y para pasar ó examinarlos. D. Silvio de la Vega, hotel Cervantes, Preciados, 1, Madrid.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

ALHAJAS oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2. Mesas automáticas. Rafael Calvo, 5. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. RIVERA San Justo, n.º 1. VENDO dos pianos y otros muebles de ocasión. Ilustración, 14, pl. d.º, 11 ó 11.

CAFES desde 4,50 ó 8,50 pts. kilo. Moka, Caracolillo y Puerto Rico 5 pts. kilo. Chocolates elaborados a brazo. P.ª Sta. Ana 12. Instalaciones eléctricas muy económicas. P.º Prado, 36. Ceden buen gabinete exterior. Pérez Galdós, 5, 2.º d.º.

MANTECA FINA

PUREZA GARANTIZADA La procedente de las fincas del Excmo. Sr. Marqués de la Romana en Extremadura, se vende únicamente en La Ma-Horquina, Puerta del Sol.

Automóvil Se vende un seminuevo de 25 H. P.—SALAS, 5.—No se admiten corredores.

MUEBLISTAS SE VENDE barato una partida chapa de Abad, color caoba.—Razón, Infantas, 25, entresuelo dcha., de 10 ó 12. Se vende tronco extranjero, clarens, landó, guarniciones. Informar en 10 ó 11 y de 4 ó 5 tarde. Princesa, 66, portería.

A BUENOS AIRES y Brasil, en 2.º, 825 pts. Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Agencia: Romanones, 20.

NEGOCIO Cada 1.000 pts. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infirmas gratis. Sr. Guanter, Carmen, 39, pl. d.º 9 ó 12, 4.º 6. Casa fundada en 1860.

SE HACEN Y COM PONENT medias. COLEGATA, 3, 2.º

30 ó 50 pts. ganarán todos vendiendo novedades. Escríbale: American Trust, via Chichizola, 1, Génova, Italia. Solicitan capitales para su Simple en préstamos hipotecarios, que administrará el propio capitalista bajo la dirección y garantía de la Caja de Previsión Mercantil, Mariana Pineda, 1.

AVISO para ampliar negocio de préstamo ya establecido, obteniendo crecida renta y garantizando completamente el capital invertido.—Plaza de los Ministros, 1, pral. d.º, de 5 ó 8.

NEGOCIO SEGURO Para una comercial, muy conocido y de gran utilidad, se admiten a socio con 20.000 duros. Lista de Correos, billete de 1.000 pts. núm. 54.033.

EL MAS AFAMADO POR SU EFICACIA SIN IGUAL. Representante: LEON NAGY, Principe Alfonso, 14, Madrid

MAGGI CALDO EN CUBITOS 10 CENTIMOS. Descendidos de las imitaciones. Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz-Estrella.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vitoria. Depósito y muelles Madrid. PLAZA DE CASTELAR, 5. Fc. de Vitoria.—Canteras. Teléfono 1.295. Precios: 600 kilos de yeso negro corriente, 7,50; id. especial, 8,50; Costal id. blanco, 1,25. Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda. TELEFONO 2.931.

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50 Pza. Progreso, 13 farmacia.

POR AUSENTARSE DEL PAÍS SE VENDE Una mesa para máquina de escribir. Dos sillones escritorio. Una cama de madera curvada completa. Una mesa de noche, todo en perfecto estado. Haró: Infantas, 25, entresuelo derecha, de 11 ó 12.

ACADEMIA MENEZ Profesorado compuesto de jefes y oficiales de Artillería. En 1.º de abril, nuevo repaso de todas las asignaturas para próxima convocatoria. En la pasada obtuvo esta Academia 26 plazas en Artillería.—Detalles y reglamentos; a la Dirección, Plaza de Cheste, 1, Segovia.

SE DESEA CAPITAL para ampliar negocio de préstamo ya establecido, obteniendo crecida renta y garantizando completamente el capital invertido.—Plaza de los Ministros, 1, pral. d.º, de 5 ó 8.

NEGOCIO SEGURO Para una comercial, muy conocido y de gran utilidad, se admiten a socio con 20.000 duros. Lista de Correos, billete de 1.000 pts. núm. 54.033.

LA SEÑORA DOÑA MATILDE PACHECO Y MUNIAIN Ha fallecido el día 28 de marzo de 1911 A LOS 79 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada hermana, doña Cristina; su sobrina, primos, primos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 29, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Barquillo, núm. 16, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Pompas Fúnebres. -- ALMIRANTE, 3.

Arriendo de dehesas Hasta el 8 de abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del Excmo. Sr. Duque de Arion (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid), y en casa de D. Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas Casa del Hito y Torrecilla, sitas en los términos de Navalvillar, de Pola y Madridalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Administración general y casa del señor D. Cesáreo Huortas, administrador en Plasencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa Valero, sita en el término de Plasencia.

PÍLDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos (combaten el estreñimiento) y desvanecen la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 21, quien cubre por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK. "Marca registrada en España". Este vino es un verdadero CORDIAL, que fortifica y nutre, reconstruye más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fertilizante es inmediato. CURA LA DEBILIDAD y POSESIONA ENERGIOSA producida por inercia, cansancio, trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA LA SONOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo. CURA LA ANEMIA, glóbulos, escasos y neurálgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Diarrea y vómitos. CURA LA NEURALGIA TORSA, perdidas asmáticas y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Váras, desmayos y escrúfulas. CURA A toda clase de debilidad de los órganos privados. Este es el específico legítimo y único en su clase. No admita sustitutos. Excluyentes importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

MANUEL CANOSA Bateria de cocina, cubierto y servicio de mesa de metal blanco y plateado. Arañas de cristal para luz eléctrica. Menaje completo de casa.

ESPOZ Y MINA, 2 Colocacion de capitales Obteniendo crecidas rentas fijas en negocios con buenas garantías y en hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis.—Dirigirse a "LA GESTION", SANTA CATALINA, 10, bajo.

AGUAS PURGANTES DE COSIADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Cosiada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Cosiada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en medicina. Las Aguas de Cosiada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parálisis intestinal y de la Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para a todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MARIDO Servicios especiales para campo y bodas PRECIOS QUE REGIRAN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

Table with 4 columns: Days (Festivos, Laborables), Pesetas, and specific services like Break grande, Jardineras para 25 asientos, etc.

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo) TELÉFONO 808

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de abril de 1911, salvo contingencias. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 26 saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Nueva York, Habana, Veraoruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veraoruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello. Línea de Filipinas. El día 26 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor C. DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Veraoruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a su contrato con el Estado. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

CANJE DE TICKETS

GRATIS puede adquirirse una magnífica fotografía al carbón, canjeando en la CASA THOMAS, Sevilla, 3, 25 pesetas en tickets, por un vale para este, retrato que hace admirablemente la fotografía de GOMBAU, Principe, 27.

BILLARES

para la explotación, artística y de lujo, sólo la Hispano-Francesa. Zaragoza, 4. El sábado 25 del corriente se perdió un alfiler de señoría brillante y esmeralda; se ruega sea entregado al calle de las Fuentes, 6, portería, y se gratificará, por ser recuadro de familia.

Se vende gabinete con ó sin PUENCAREAL, 48, 2.º

Vendo dos casas en la Granja, buenas condiciones. Romanones, 8 y 10, 3.º De 8 ó 10 n.

EXTRACTOS TANINOS

Antigua é importante fábrica francesa de extractos taninos, desea para la representación en Madrid y alrededores persona con conocimientos de tenería y extractos taninos. Dirigir ofertas y referencias a C. T. S. Poste restante, bureau 74, París.

En los Refrescos Ingleses, Alcalá, 4, se vende el Chocolate Suchard con vainilla, a 1,25 pts. paqt. de 400 grs.

MARCA VENCEDORA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1896.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Cenicero. Table with columns: VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º A.O.), PESO (Barrica, Barril, Cajas), and PESO (Pesetas, Kilos).

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las etiquetas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

D. Baldomero Gareja. "High-Life", Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Fecastaing, Principe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Señores don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. "Las Colonias".—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. "La Mallorquina".—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalban, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedeceros), Edoque Montalban.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Fortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 38 y 36. "La Mallorquina".—D. H. Nugrit.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. "La Mallorquina".—Bodega Victoria, Olzaga, 6. Teléfono 840.—D. Ramiro Gareja Suárez, "Caves Monopole", Carrera de San Jerónimo, 60.

Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Si fuese muy detenidamente en nuestra marca concedida.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA--BILBAO SOCIEDAD ANONIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas Fábrica de Hierro. Acero y Hojalata en Baracaldo y Sestao. Lingote al ool, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropena en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta veinte toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos los colores. Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS de Vizcaya (Bilbao)